

## Publicación y Difusión correspondiente al 2024

### CONTENIDO

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Variaciones en el Capital Contable
- Informe de Notas de Revelación Reporte de Solvencia y Condición Financiera

Ciudad de México a 16 de mayo de 2025



**Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.**  
Balance General Consolidado al 31 de Diciembre 2024  
Cifras en Pesos

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<b>INVERSIONES</b>	<b>173,167,843</b>	<b>RESERVAS TÉCNICAS</b>	<b>212,960,476</b>
<b>VALORES Y OPERAC. CON PRODUCTOS DERIVADOS</b>	<b>122,050,228</b>	<b>DE RIESGOS EN CURSO</b>	<b>190,985,327</b>
<b>VALORES</b>	<b>122,050,228</b>	SEGUROS DE VIDA	190,985,327
GUBERNAMENTALES	122,050,228	SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	-
EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA	-	SEGUROS DE DAÑOS	-
EMPRESAS PRIVADAS RENTA VARIABLE	-	REAFIANZAMIENTO TOMADO	-
EXTRANJEROS	-	DE FIANZAS EN VIGOR	-
DIVIDENDOS POR COBRAR SOBRE TITULOS DE CAPITAL	-	<b>RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR</b>	<b>21,975,149</b>
(-) DETERIORO DE VALORES	-	POR POLIZAS VENCIDAS Y SINIESTROS OCURRIDOS PENDIENTES DE PAGO	27,580
INVERSIONES EN VALORES DADOS EN PRESTAMO	-	POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS Y GASTO DE AJUSTE	-
VALORES RESTRINGIDOS	-	ASIGNADOS A LOS SINIESTROS	21,947,570
		POR FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	-
		POR PRIMAS EN DEPÓSITO	-
<b>OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS</b>	<b>-</b>	<b>RESERVA DE CONTINGENCIA</b>	<b>-</b>
<b>DEUDOR POR REPORTE</b>	<b>-</b>	<b>RESERVA PARA SEGUROS ESPECIALIZADOS</b>	<b>-</b>
		<b>RESERVA DE RIESGOS CATASTROFICOS</b>	<b>-</b>
<b>CARTERA DE CREDITO (NETO)</b>	<b>45,464,158</b>	<b>RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>6,185,326</b>
CARTERA DE CREDITO VIGENTE	47,589,993	<b>ACREEDORES</b>	<b>121,561,421</b>
CARTERA DE CREDITO VENCIDA	-	AGENTES Y AJUSTADORES	17,248,844
(-) ESTIMACIONES PREVENTIVAS POR RIESGO CREDITICIO	2,125,835	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN DE PÉRDIDAS	-
		ACREEDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS POR PASIVOS CONSTITUI	-
<b>INMUEBLES (NETO)</b>	<b>5,653,457</b>	DIVERSOS	104,312,577
		<b>REASEGURADORES Y REAFIANZADORES</b>	<b>1,139,339</b>
<b>INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>-</b>	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	1,139,339
		DEPÓSITOS RETENIDOS	-
<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>16,181,205</b>	OTROS PARTICIPACIONES	-
CAJA Y BANCOS	16,181,205	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	-
<b>DEUDORES</b>	<b>404,336,450</b>	<b>OPER. CON PRODUCTOS DERIVADOS VALOR RAZONABLE AL MOMENTO DE LA ADQ.</b>	<b>-</b>
POR PRIMAS	152,787,652	<b>FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS</b>	<b>-</b>
DEUDOR POR PRIMAS POR SUBSIDIO DAÑOS	-	EMISION DE DEUDA	-
ADEUDOS A CARGO DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	-	POR OBLIG. SUBORDINADAS, NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONE	-
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL	1,052,363	OTROS TITULOS DE CREDITO	-
AGENTES Y AJUSTADORES	-	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	-
DOCUMENTOS POR COBRAR	-	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>67,919,188</b>
DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS	-	PROV. PARA LA PART. DE LOS TRABAJADORES EN LA UTIL	3,267,736
POR RECLAMACIONES PAGADAS	-	PROVISION PARA EL PAGO DE IMPUESTOS	232,242
OTROS	277,037,567	OTRAS OBLIGACIONES	60,129,861
(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	26,541,132	CREDITOS DIFERIDOS	4,289,349
<b>REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (NETO)</b>	<b>1,972,406</b>	<b>Suma del Pasivo</b>	<b>409,765,750</b>
INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	-		
DEPÓSITOS RETENIDOS	-	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>919,432,227</b>
IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO	1,972,406	<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	<b>919,432,227</b>
(-) ESTIMACION PREVENTIVA DE RIESGOS CREDITICIOS	-	CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO	919,432,227
DE REASEGURADORES EXTRANJEROS	-	CAPITAL O FONDO SOCIAL	-
INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIAN.	-	(-) CAPITAL O FONDO SOCIAL NO SUSCRITO	-
(-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	-	(-) CAPITAL O FONDO SOCIAL NO EXHIBIDO	-
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b>550,000</b>	(+) ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS	-
SUBSIDIARIAS	-	OBLIG. SUBORDINADAS DE CONV. OBLIG. A CAPITAL	-
ASOCIADAS	-	<b>CAPITAL GANADO</b>	<b>(518,622,858)</b>
OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	550,000	<b>RESERVAS</b>	<b>22,916,954</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>214,371,970</b>	LEGAL	22,916,954
MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	70,107	PARA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS	-
ACTIVOS ADJUDICADOS (NETO)	-	OTRAS	-
DIVERSOS	105,400,055	<b>SUPERÁVIT POR VALUACIÓN</b>	<b>7,727,877</b>
ACTIVOS INTANGIBLES AMORTIZABLES (NETOS)	108,901,808	INVERSIONES PERMANENTES	-
ACTIVOS INTANGIBLES DE LARGA DURACIÓN (NETOS)	-	RESULTADOS O REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	(586,948,361)
		RESULTADO O REMANENTE DEL EJERCICIO	37,680,672
		RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	-
		<b>PARTICIPACION CONTROLADORA</b>	<b>400,809,369</b>
<b>Suma del Activo</b>	<b>810,579,874</b>	PARTICIPACION NO CONTROLADORA	4,755
		<b>Suma del Capital</b>	<b>400,814,123</b>
		<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>810,579,874</b>

**ORDEN**

VALORES EN DEPÓSITO	-
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	-
RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR	-
GARANTÍAS DE RECUPERACIÓN POR FIANZAS EXPEDIDAS	-
RECLAMACIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE COMPROBACIÓN	-
RECLAMACIONES CONTINGENTES	-
RECLAMACIONES PAGADAS	-
RECLAMACIONES CANCELADAS	-
RECUPERACIÓN DE RECLAMACIONES PAGADAS	-
PÉRDIDA FISCAL POR AMORTIZAR	-
RESERVA POR CONSTITUIR P/ OBLIGACIONES LABORALES	324,477,892
CUENTAS DE REGISTRO	-
OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	2,733,387,691
OPERACIONES CON VALORES OTORGADOS EN PRÉSTAMO	-
GARANTÍAS RECIBIDAS POR DERIVADOS	-
GARANTÍAS RECIBIDAS POR REPORTE	-

EL PRESENTE BALANCE GENERAL CONSOLIDADO SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EMITIDAS EN MATERIA DE CONTABILIDAD POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, APLICADAS DE MANERA CONSISTENTE. ENCONTRÁNDOSE CORRECTAMENTE REFLEJADAS EN SU CONJUNTO LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN Y SUS SUBSIDIARIAS HASTA LA FECHA ARRIBA MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON, CON APEGO A LAS SANAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, Y FUERON REGISTRADAS EN LAS CUENTAS QUE CORRESPONDEN CONFORME AL CATALOGO DE CUENTAS EN VIGOR.

EL PRESENTE BALANCE GENERAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO SUSCRIBEN.

LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NOTAS DE REVELACION QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PUEDEN SER CONSULTADOS EN INTERNET, EN LA PAGINA ELECTRONICA <http://www.segurosmediaccess.com.mx>, CON LA RUTA <http://www.segurosmediaccess.com.mx/Informacion.html>

LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN DICTAMINADOS POR EL C.P.C. GUSTAVO REYES OCAÑO, MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA RSM MEXICO BOGARIN, S.C., CONTRATADA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA A ESTA INSTITUCION ASIMISMO, LAS RESERVAS TÉCNICAS DE LA INSTITUCION FUERON DICTAMINADAS POR EL ACT. ALBERTO ELIZARRARAS ZULUAGA, MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA KPMG CARDENAS DOSAL, S.C.

EL DICTAMEN EMITIDO POR EL AUDITOR EXTERNO, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS Y EL REPORTE SOBRE SOLVENCIA Y CONDICION FINANCIERA, SE UBICARÁN PARA SU CONSULTA EN INTERNET, EN LA PAGINA ELECTRONICA <http://www.segurosmediaccess.com.mx>, A PARTIR DE LOS SESENTA DIAS NATURALES SIGUIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2024.

INFORMACION DE LA COBERTURA DE BASE DE INVERSION Y NIVEL DE FONDOS PROPIOS ADMISIBLES, DE LA INSTITUCION

Requerimiento Estatutario	Sobranante (Faltante) Cifras Miles de Pesos			Indice de Cobertura		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Reservas Técnicas	11,749	1,726	11,119	1.06	1.01	1.07
Red. Capital de Solvencia	14,762	2,367	14,057	1.28	1.06	1.38
Capital Mínimo Pagado	383,322	342,569	355,163	29.18	27.29	30.32

LA CALIFICACION DE CALIDAD CREDITICIA QUE NOS OTORGA LA INSTITUCION CALIFICADORA FITCH RATINGS, SE CONFIRMA A LA INSTITUCION CON CALIFICACION DE FORTALEZA FINANCIERA DE SEGUROS A ESCALA NACIONAL DE BBB-(mex)

DIRECTOR GENERAL  
DIODORO VALDIVIA LOPEZ

AUDITOR INTERNO  
ISRAEL ESTRADA ROMERO

CONTABILIDAD  
BASILIO MENDOZA SANCHEZ

**Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.**  
**Estado de Resultados Consolidado del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2024**  
 Cifras en Pesos

PRIMAS		
EMITIDAS		415,431,265
(-) CEDIDAS		-
DE RETENCIÓN		415,431,265
(-) INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR		33,320,728
PRIMAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS		<u>382,110,537</u>
(-) COSTO NETO DE ADQUISICIÓN		46,078,065
COMISIONES A AGENTES	26,851,821	
COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES	-	
COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO	-	
(-) COMISIONES POR REASEGURO CEDIDO	-	
COBERTURA DE EXCESO DE PÉRDIDA	7,789,300	
OTROS	11,436,945	
(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR		236,518,914
SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR	241,053,508	
SINIESTRALIDAD RECUPERADA DEL REASEGURO NO PROPORCIONAL	4,534,594	
RECLAMACIONES	-	
UTILIDAD (PÉRDIDA) TÉCNICA		<u>99,513,558</u>
(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TÉCNICAS		-
RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS	-	
RESERVA PARA SEGUROS ESPECIALIZADOS	-	
RESERVA DE CONTINGENCIA	-	
OTRAS RESERVAS	-	
RESULTADO DE OPERACIONES ANÁLOGAS Y CONEXAS		-
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA		<u>99,513,558</u>
(-) GASTOS DE OPERACIÓN NETOS		67,624,651
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	31,696,424	
REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	29,674,748	
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	6,253,480	
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN		<u>31,888,907</u>
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		16,927,470
DE INVERSIONES	8,425,188	
POR VENTA DE INVERSIONES	-	
POR VALUACIÓN DE INVERSIONES	-	
POR RECARGO SOBRE PRIMAS	8,051,062	
POR EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	-	
POR REASEGURO FINANCIERO	-	
INTERESES POR CRÉDITOS	-	
(-) CASTIGOS PREVENTIVOS POR IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO	-	
(-) CASTIGOS PREVENTIVOS POR RIESGOS CREDITICIOS	157,643	
OTROS	608,862	
RESULTADO CAMBIARIO	-	
(-) RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	-	
PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES		-
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		<u>48,816,377</u>
(-) PROVISIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTOS A LA UTILIDAD		11,135,704
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		37,680,672
OPERACIONES DISCONTINUADAS		-
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		<u>37,680,672</u>

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTABILIDAD EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, APLICADAS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS DE MANERA CONSOLIDADA LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN Y SUS SUBSIDIARIAS POR EL PERIODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A LAS SANAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, Y FUERON REGISTRADAS EN LAS CUENTAS QUE CORRESPONDEN CONFORME AL CATÁLOGO DE CUENTAS EN VIGOR.

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO SUSCRIBEN.

\_\_\_\_\_  
 DIRECTOR GENERAL  
 DIODORO VALDIVIA LOPEZ

\_\_\_\_\_  
 AUDITOR INTERNO  
 ISRAEL ESTRADA RÓMERO

\_\_\_\_\_  
 CONTABILIDAD  
 BASILIO MENDOZA SANCHEZ

**Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.**  
**Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del 1° de enero al 31 de Diciembre 2024**  
**Cifras en pesos**

<b>Resultado neto</b>	37,680,672
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-
Estimación para castigo o difícil cobro	157,643
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-
Depreciaciones y amortizaciones	6,253,480
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	33,320,728
Estimación cuentas Incobrables	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	11,135,704
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-
Operaciones discontinuadas	50,867,555
	50,867,555
<b>Actividades de operación</b>	
Cambio en cuentas de margen	-
Cambio en inversiones en valores	(41,966,330)
Cambio en deudores por reporto	-
Cambio en cartera de crédito	(3,663,757)
Cambio en derivados (activo)	-
Cambio en primas por cobrar	(24,159,815)
Cambio en deudores	(6,980,499)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(1,226,999)
Cambio en bienes adjudicados	-
Cambio en otros activos operativos	(32,316,180)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	38,887,838
Cambio en obligaciones laborales	(815,865)
Cambio en otros pasivos operativos	(13,383,974)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	(85,625,581)
<b>Actividades de inversión</b>	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-
Cobros de dividendos en efectivo	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	-
<b>Actividades de financiamiento</b>	
Cobros por emisión de acciones	-
Pagos por reembolsos de capital social	-
Pagos de dividendos en efectivo	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-
Aportaciones para aumentos de Capital	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	-
<b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>	2,922,646
<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo</b>	
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	13,258,558
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	16,181,205

LOS CONCEPTOS QUE APARECEN EN EL PRESENTE ESTADO SE MUESTRAN DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA

EL PRESENTE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTABILIDAD EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, APLICADAS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS TODAS LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE EFECTIVO QUE OCURRIERON EN LA INSTITUCIÓN Y SUS SUBSIDIARIAS POR EL PERIODO ARRIBA MENCIONADO. LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A LAS SANAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES

EL PRESENTE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO SUSCRIBEN.

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR GENERAL  
DIODORO VALDIVIA LOPEZ

\_\_\_\_\_  
AUDITOR INTERNO  
ISRAEL ESTRADA ROMERO

\_\_\_\_\_  
CONTABILIDAD  
BASILIO MENDOZA SANCHEZ

Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.  
 Estado de Cambios en el Capital Contable Consolidado  
 Del 31 de diciembre de 2023 al 30 de Septiembre 2024  
 Cifras en Pesos

CONCEPTO	Capital Contribuido			Capital Ganado			Superávit o Déficit por Valoración De Inversiones	Total
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones Permanentes Participación en Otras Cuentas de Capital Contable		
Saldo al 31 de diciembre de 2023	919,432,227		20,359,910	(612,342,723)	27,930,057	7,200		355,276,501
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>								
Suscripción de acciones								
Capitalización de utilidades								
Constitución de Reservas								
Pago de dividendos								
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			2,557,044	25,394,362	(27,930,057)			21,349
Retiro de Capital			22,916,954	(566,948,361)	-	7,200		355,297,849
<b>Total</b>	<b>919,432,227</b>		<b>22,916,954</b>	<b>(566,948,361)</b>	<b>-</b>	<b>7,200</b>	<b>2,889,830</b>	<b>-</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>								
Utilidad Integral								
Resultado del Ejercicio					37,680,672			37,680,672
Resultado por valuación de Inversiones								3,439,048
Resultado por valuación de Inmuebles								1,398,999
Otros						(2,445)		(2,445)
<b>Total</b>					<b>37,680,672</b>	<b>(2,445)</b>	<b>4,838,047</b>	<b>42,516,274</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre 2024</b>	<b>919,432,227</b>		<b>22,916,954</b>	<b>(566,948,361)</b>	<b>37,680,672</b>	<b>4,755</b>	<b>7,727,877</b>	<b>400,814,123</b>

EL PRESENTE ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO CONSOLIDADO SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTABILIDAD EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, APLICADAS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS TODOS LOS MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN Y SUS SUBSIDIARIAS POR EL PERIODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A LAS SANAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO SUSCRIBEN

DIRECTOR GENERAL  
 DIDORO VALDIVIA LOPEZ

AUDITOR INTERNO  
 ISRAEL ESTRADA ROMERO

CONTABILIDAD  
 BASILIO MENDOZA SANCHEZ

**MEDI ACCESS SEGUROS DE SALUD, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(MILES DE PESOS)**

**NOTA 1.- ACTIVIDAD, CALIFICACIÓN CREDITICIA, AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SUPERVISIÓN**

***a) Actividad-***

Medi Access Seguros de Salud, S. A. de C. V. y Subsidiaria (en adelante y conjuntamente, la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Adolfo Ruiz Cortines No. 3642 Piso 9 Oficina 901B, colonia Jardines del Pedregal, C. P. 01900, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Medi Access, S.A.P.I. de C.V. (en adelante, la Compañía Tenedora) quien posee el 99.99% de su capital social y con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la Nota 4. La controladora principal del ente económico al que pertenece la compañía es Abu Pharma, S. A. de C. V. (Abu Pharma).

La actividad principal de la Institución es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en los ramos de salud individual y colectivo y gastos médicos.

La Institución realiza sus operaciones a nivel nacional, principalmente en la Ciudad de México, Monterrey, Villahermosa y Mexicali.

Para cumplir con los servicios establecidos en las pólizas de seguros suscritas, la Institución tiene contratos de prestación de servicios de consulta, hospitalización, auxiliares y medicina preventiva con su Compañía Tenedora.

***b) Calificación crediticia-***

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución tiene una calificación crediticia de BBB-(mex) y BB(mex), respectivamente, emitida por Fitch Ratings.

***c) Autorización de emisión de estados financieros consolidados-***

El 12 de marzo de 2025, Isabela Andrea Chavarría Castorena (Directora Técnica), y Basilio Mendoza Sánchez (Gerente de Contabilidad), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante, la Comisión) y los estatutos de la Institución; los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

***d) Supervisión-***

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

## **NOTA 2.- BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS-**

### ***a) Declaración de cumplimiento-***

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad en vigor para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, a la fecha del balance general consolidado.

### ***b) Reconocimiento de la inflación en la información financiera consolidada-***

La inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ha sido menor al 26%, por lo que, de acuerdo con las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario en ambos ejercicios y, consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos.

### ***c) Uso de juicios y estimaciones-***

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3 i) Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3 k) Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3 l) Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

### ***d) Consolidación de estados financieros consolidados***

Como resultado de visita de inspección ordinaria realizada al ejercicio 2019, el 16 de diciembre de 2022, la Institución recibió el oficio No. 06-C00-21200-19647-2022 emitido por la Comisión, en el que se ordena a la Institución realizar la consolidación de los estados financieros de la Institución con los de su subsidiaria Inmobiliaria Medi Access, S.A. de C.V. (en adelante, la Inmobiliaria y/o Subsidiaria) a partir del 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen la información financiera de la Institución y la de su Subsidiaria al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los ejercicios concluidos en esas fechas. La Institución mantiene un porcentaje de participación del 99.00% en las acciones representativas en su capital social de la Inmobiliaria.

Los saldos y operaciones realizadas entre la subsidiaria con la Institución han sido eliminados en los estados financieros consolidados adjuntos.

La actividad preponderante de la Inmobiliaria es la adquisición, arrendamiento, administración, aprovechamiento, explotación, enajenación y uso de inmuebles, así como la ejecución de obras de adaptación, conservación, construcción, demolición, mantenimiento y modificación que sobre éstos realicen en beneficio de la Compañía Tenedora.

***e) Moneda funcional y de informe***

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe, al cual es el peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros no consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos.

**NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

***a) Inversiones-***

La Institución determina el modelo de negocio que utilizará para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para su adecuada clasificación.

***Clasificación-***

Derivado del análisis del modelo de negocio que se realice, los instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- i. *Instrumentos financieros negociables (IFN)*: Su objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de riesgos de mercado de dicho instrumento;
- ii. *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*: Su objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente; o
- iii. *Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (IFCPI)*: Su objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y considerando el modelo de negocio utilizado por la Institución, las inversiones en instrumentos financieros que realiza la Institución se clasifican como IFCV.

***Reconocimiento inicial y posterior-***

Las inversiones en IFN y en IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable.

En el caso de los IFN, la diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable a la fecha de reporte debe afectar la utilidad o pérdida neta del periodo.

En el caso de los IFCV, antes de afectar a Otros resultados integrales (ORI) la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas deben afectar la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV:

- los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y
- las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

### ***Reclasificaciones entre categorías-***

La Institución podrá reclasificar sus inversiones en instrumentos financieros únicamente en el caso de que su modelo de negocio se cambie. En este caso, la Institución debe solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio de negocio que las justifique.

Una reclasificación de inversiones entre categorías debe aplicarse prospectivamente a partir de la fecha del cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro crediticio.

La reclasificación de un IFCV se reconoce como sigue:

- Si se reclasifica a la categoría de IFCPI, el efecto de valuación a valor razonable reconocido en el ORI debe cancelarse contra el valor del instrumento financiero, por lo cual, éste queda valuado a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocido sobre esta base y se restituye el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, en caso de existir;
- Si se reclasifica a la categoría de IFN, el valor razonable del IFCV a la fecha de reclasificación pasa a ser el valor razonable del IFN y el efecto de valuación acumulado en ORI se recicla a la utilidad o pérdida neta del periodo.

### ***Resultados por valuación no realizados-***

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

### ***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

### ***b) Efectivo y equivalentes de efectivo-***

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del Resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

### ***c) Cartera de crédito***

El saldo de la cartera de crédito representa los préstamos efectivamente otorgados a los acreditados y, en su caso, el seguro que se le hubiere financiado, adicionando cualquier tipo de interés que, conforme al esquema de pagos, se vayan devengando.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido, y se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un ingreso por interés, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocerán como un cargo diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un gasto por interés, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por otorgamiento inicial.

### ***Traspaso a cartera vencida-***

El saldo insoluto de la cartera de crédito se traspasa a cartera vencida cuando:

Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles;

Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de interés respectivo, o bien, 30 o más días naturales de vencido el principal; o
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias que celebra la Institución con cada deudor, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido; asimismo, se deberá suspender la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

**d) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

La Institución determina y reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las disposiciones emitidas por la Comisión. afectando el rubro de Estimación preventiva por riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de Castigos preventivos por riesgos crediticios del rubro de Resultado integral de financiamiento.

La constitución y registro de dicha estimación se realiza considerando las cifras al último día de cada mes, independientemente de que su esquema de pago sea semanal, quincenal o mensual. El porcentaje que se utilice para determinar la estimación será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por la Severidad de la Pérdida (SP), las cuales se determinan de conformidad con las disposiciones emitidas por la Comisión correspondientes a créditos quirografarios.

La Institución clasifica las reservas preventivas a constituir sobre créditos quirografarios conforme a los siguientes grados de riesgos, considerando el porcentaje determinado de multiplicar la PI y la SP, como sigue:

<b>Grado de riesgo</b>	<b>% de reservas preventivas</b>
A-1	0.0 a 2.0%
A-2	2.1 a 3.0%
B-1	3.01 a 4.0%
B-2	4.01 a 5.0%
B-3	5.01 a 6.0%
C-1	6.01 a 8.0%
C-2	8.01 a 15.0%
D	15.01 a 35.0%
E	35.01 a 100%

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios exceda el importe requerido conforme a la metodología establecida para créditos quirografarios, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconocerá como otros ingresos de la operación.

**f) Deudores-**

**Por primas-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

### ***Deudores por servicios análogos y conexos-***

Tratándose de cuentas por cobrar asociadas a deudores por operaciones análogas y conexas, la estimación para castigos se realiza considerando pérdidas crediticias esperadas bajo una metodología que permita evaluar en forma razonable la probabilidad de incumplimiento y severidad de pérdidas asociadas a la irrecuperabilidad de dichas cuentas por cobrar, considerando la experiencia histórica de la Institución respecto de los siguientes factores, entre otros: (i) antigüedad de saldos; (ii) situación presupuestaria o financiera del deudor y su actitud ante negociaciones; (iii) administración de servicios; y (iv) capacidad de pagos.

### ***Deudores por pagos anticipados***

La Institución administra pagos a proveedores de servicios médicos, sin que asuma de manera directa o indirecta riesgo alguno, en donde ésta se obliga a cubrir el costo de los servicios médicos relacionados con los ramos de gastos médicos y salud, con recursos que le provee la Compañía Tenedora para cada servicio prestado por el proveedor, los cuales la Institución recibe y reconoce como anticipos, por lo que la Compañía Tenedora es la obligada a asumir el costo de los servicios de que se trate.

### ***Otros adeudos-***

Tratándose de cuentas por cobrar asociadas a deudores diversos u otros adeudos, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

### ***g) Arrendamientos-***

Los contratos de arrendamiento que transfieren a la Institución el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación se evalúan al inicio del contrato para determinar si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado. Si se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso del activo, la Institución registra los derechos de uso, los cuales se registran al costo a la fecha de inicio del contrato, considerando:

- i. La valuación inicial del pasivo por arrendamiento,
- ii. Los pagos realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento,
- iii. Los costos directos iniciales incurridos, y
- iv. Una estimación de los costos a incurrir al final del arrendamiento para retirar el activo y para restaurar el activo o el lugar donde se encuentra.

Posteriormente los derechos de uso se valúan al costo menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro y ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento. Los costos incurridos relacionados con el diseño, construcción o instalación de un activo se capitalizan, de conformidad con lo establecido en la NIF aplicable al activo subyacente. La depreciación (amortización) de los derechos de uso de activos se calcula de acuerdo con:

- i. Para arrendamientos que no transferirán la propiedad de los activos, durante la vigencia del contrato de arrendamiento, considerando la certeza razonable de ejercer alguna opción para extender la vigencia del contrato; y

- ii. Para arrendamientos que transferirán la propiedad de los activos, durante la vida útil del activo subyacente.

Al 31 de diciembre de 2024, los porcentajes de depreciación (amortización) promedio de los derechos de uso de activos, por activos subyacentes son:

<b>Activos por los que se transferirá la propiedad</b>	<b>2024</b>
Inmuebles	18%

Para determinar los importes a registrar contablemente por los arrendamientos operativos, la Institución considera el plazo del arrendamiento mismo que lo determina como el periodo no cancelable del mismo y los periodos cubiertos por una de las dos siguientes opciones; a) para extender el arrendamiento, si hay certeza razonable que la empresa vaya a ejercerla; y b) para terminar el arrendamiento, si hay certeza razonable que la empresa no vaya a ejercerla. Para determinar el plazo del arrendamiento y evaluar la duración del periodo no cancelable del mismo se analiza el contrato y se determina el periodo por el que es exigible, al efecto se considera que un arrendamiento deja de ser exigible cuando tanto la Institución como el arrendador tienen el derecho de terminar el arrendamiento sin permiso de la otra parte, sin penalización o con una penalización insignificante.

Asimismo en relación al plazo de arrendamiento, en la fecha de comienzo, la Institución evalúa si hay certeza razonable de que se ejerza una opción para extender el arrendamiento o comprar el activo subyacente, o no ejerza una opción para terminarlo, al respecto se consideran todos los hechos y circunstancias relevantes que crean un incentivo económico para que la empresa ejerza, o no, las opciones, incluyendo los cambios esperados en hechos y circunstancias desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta que sean ejercibles las opciones.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Institución determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa.
- Importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero. El pasivo se presenta a corto y largo plazo dependiendo de su fecha de vencimiento.

#### ***Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor-***

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto durante el plazo del arrendamiento.

#### ***h) Otros activos-***

##### ***Diversos-***

Corresponden principalmente a activos por impuesto a la utilidad diferido y pagos anticipados.

##### ***Activos amortizables, neto-***

Los activos intangibles amortizables incluyen principalmente a licencias y desarrollos tecnológicos, se registran a su valor de adquisición y su amortización se calcula mediante el uso del método de línea recta, con base a la vida útil determinada por la Administración, a una tasa del 15%. Al 31 de diciembre de 2024, dichos activos se han amortizado en su totalidad.

##### ***Activos intangibles de larga duración-***

Se encuentran representados principalmente por la propiedad de la marca “MEDI ACCESS SEGUROS” y “MEDI ACCESS”, adquirida por la Institución mediante contrato de transmisión de derechos de dicha marca. Este activo intangible es de vida indefinida, por lo que no se amortiza y se encuentran sujeto a pruebas de deterioro.

La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta, en el caso de su eventual disposición.

El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son entre otros: (i) las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas; (ii) depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, y (iii) otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Administración de la Institución ha evaluado que no existen indicios de deterioro respecto al activo intangible de vida indefinido representado por propiedad de las marcas antes indicadas.

### ***i) Reservas técnicas-***

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

### ***Reserva para riesgos en curso-***

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró ante la Comisión.

### Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

### ***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-***

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la CUSF.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y otras obligaciones de monto conocido-*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.
- Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

*Margen de riesgo-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

***j) Provisiones-***

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición y gastos de operación.

***k) Reserva para obligaciones laborales por beneficios a empleados-***

***Beneficios directos a corto plazo-***

Los beneficios directos a corto plazo a los empleados se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados, dicha obligación se puede estimar de forma razonable.

### ***Beneficios directos a largo plazo-***

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

### ***Beneficios por terminación-***

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

### ***Beneficios Post-Empleo-***

#### ***Planes de beneficios definidos-***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto. El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo. El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios a los empleados por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

La Institución determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los estados de resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

### ***l) Impuestos a la utilidad-***

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de éstos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad causado y diferido se presenta y clasifica en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en algún rubro del capital contable.

### ***m) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-***

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 Efectos de la Inflación. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

### ***n) Reconocimiento de ingresos-***

#### ***Ingresos por primas de seguros-***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las primas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Se cancela el seguro en forma automática por aquellas primas de seguros que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley, liberando la reserva de riesgo en curso y, en el caso de rehabilitaciones, se constituye la reserva a partir del mes en que el seguro recupera la vigencia,

#### ***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de éstas, y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivados de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

### ***o) Reaseguro-***

#### ***Reaseguro cedido-***

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en su ramo y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de gastos médicos y de salud.

### ***Importes recuperables de reaseguro-***

La Institución registra la participación de los reaseguradores por el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados en el rubro Importes recuperables de reaseguro en el balance general.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la base de inversión, ni podrán formar parte de los fondos propios admisibles.

### ***p) Costo neto de adquisición-***

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

### ***q) Concentración de negocio y crédito-***

Las primas de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

### ***r) Resultado integral de financiamiento (RIF)-***

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros que se integran por lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Recargos sobre primas;
- Ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- Estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero al importe en libros bruto de un activo financiero. Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

### ***s) Contingencias-***

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

#### ***t) Administración de riesgos-***

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. *El riesgo de suscripción de seguros:* refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de longevidad, discapacidad, enfermedad, de gastos de administración, caducidad, conservación, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. *El riesgo de mercado:* refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. *El riesgo de descalce entre activos y pasivos:* refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. *El riesgo de liquidez:* refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. *El riesgo de crédito:* refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. *El riesgo de concentración:* refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. *El riesgo operativo:* refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

#### ***Políticas de administración de riesgos-***

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. De igual forma, el Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- i. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- ii. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

#### ***u) Aplicación de normas particulares-***

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o en las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF), emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

#### ***v) Supletoriedad-***

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- i. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- ii. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

#### **NOTA 4.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS-**

##### ***a) Operaciones***

Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución mantiene las siguientes operaciones realizadas con partes relacionadas:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos:</b>		
Primas emitidas	\$ 27,959	\$ 21,093
Intereses	1,070	1,097
	<u>\$ 29,029</u>	<u>\$ 22,190</u>
<b>Gastos:</b>		
Servicios administrativos:		
Servicios corporativos (Nota 16d)	\$ 22,278	\$ 17,685
Servicios de administración de red (Nota 16c)	22,080	19,156
Servicios diversos	5,180	5,628
Subarrendamiento de inmuebles	1,754	1,754
	<u>\$ 51,292</u>	<u>\$ 44,223</u>
<b>Reembolsos:</b>		
Por pago de siniestros (Nota 16c)	\$ 212,171	\$ 190,278

##### ***b) Saldos***

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución mantiene saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Por cobrar:</b>		
Deudor por prima	\$ 6,104	\$ 4,294
Pagos anticipados en operaciones análogas y conexas (Nota 7)	164,987	127,240
Penalizaciones en operaciones análogas y conexas (Nota 7)	17,667	17,667
Préstamos con garantía	12,665	11,595
	<u>\$ 201,423</u>	<u>\$ 160,796</u>
<b>Por pagar:</b>		
Cuentas por pagar	\$ 96,677	\$ 113,728

#### **NOTA 5.- INVERSIONES-**

Como se menciona en la Nota 2a), al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y considerando el modelo de negocio utilizado por la Institución, las inversiones en instrumentos financieros que realiza la Institución se clasifican como IFCV. El portafolio de inversiones está integrado en su totalidad por títulos de deuda gubernamentales, cuyos plazos y tasas de interés asociadas son de 2 días y 10.15% al 31 de diciembre de 2024, así como de 6 días y 11.20% al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dichas inversiones se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Valores gubernamentales:</b>		
<b>Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos</b>		
Costo de adquisición	\$ 119,359	\$ 80,038
Efecto de valuación a valor razonable	2,691	46
	<u>\$ 122,050</u>	<u>\$ 80,084</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los ejercicios concluidos en esas fechas, y considerando la evaluación efectuada por la Administración de la Institución, no se identificaron indicios de deterioro sobre la posición de IFCV que requirieran el reconocimiento de estimaciones por pérdida sobre el valor de dichas inversiones.

#### **NOTA 6.- CARTERA DE CRÉDITO, NETA-**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de crédito vigente se analiza como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Cartera de crédito vigente</b>		
Préstamos quirografarios		
Principal	\$ 29,800	\$ 29,800
Intereses devengados	17,790	14,126
	<u>47,590</u>	<u>43,926</u>
Menos: Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	<u>(2,126)</u>	<u>(1,968)</u>
	<u>\$ 45,464</u>	<u>\$ 41,958</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa un 4.5% respecto del saldo insoluto de la cartera de crédito a esas fechas; en consecuencia, el grado de riesgo de la cartera de crédito, conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión y para esas fechas, es B-2.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los ejercicios concluidos en esas fechas, la Institución no mantuvo cartera de crédito vencida.

Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los movimientos de la estimación preventiva corresponden en su totalidad a incrementos de reservas preventivas como resultado del proceso de calificación de cartera crediticia, los cuales ascienden a \$158 y \$1,253, respectivamente.

Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no ha realizado castigos a cartera de crédito u otras aplicaciones a la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del desempeño y comportamiento de pago de los créditos otorgados.

## **NOTA 7.- DEUDORES-**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Deudores por primas <sup>(1)</sup></b>		
Salud individual	\$ 51,695	\$ 55,651
Salud colectivo	102,145	74,029
	<u>153,840</u>	129,680
Menos: Estimación para castigos de primas por cobrar	<u>(855)</u>	<u>(855)</u>
	<u>152,985</u>	<u>128,825</u>
<b>Deudores por servicios análogos y conexos (Nota 16e)</b>		
Deudores por cuentas por cobrar		
Petróleos Mexicanos (PEMEX)	11,638	11,638
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)	32,225	32,225
Banco del Bienestar, S.N.C. (Banco del Bienestar)	-	12,588
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)	-	573
Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)	-	1,647
Luz y Fuerza del Centro (LyF)	1,865	1,865
	<u>45,728</u>	<u>60,536</u>
Menos:		
Estimación para castigos de deudores por servicios análogos y conexos		
SAE	(23,821)	(17,933)
Banco del Bienestar	-	(1,821)
BANCOMEXT	-	(2,421)
NAFIN	-	(1,647)
LyF	(1,865)	(1,865)
	<u>(25,686)</u>	<u>(25,686)</u>
	<u>20,042</u>	<u>34,850</u>
Deudores por pagos anticipados (Nota 4b)	164,987	127,240
Deudores por penalizaciones (Nota 4b)	17,667	17,667
	<u>202,696</u>	<u>179,757</u>
<b>Deudores diversos</b>		
Impuesto al Valor Agregado (IVA) por aplicar	44,199	52,004
Por anticipos, penalizaciones y otros	4,381	12,545
Depósitos en garantía	76	66
	<u>48,656</u>	<u>64,615</u>
	<u>\$ 404,337</u>	<u>\$ 373,196</u>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de deudores por primas, neto representa un 19% y 17% del activo total.

## **NOTA 8.-PRIMAS EMITIDAS Y ANTICIPADAS-**

### ***a) Primas emitidas***

El importe de las primas emitidas por la Institución por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Primas de seguro directo:</b>		
Salud individual	\$ 112,682	\$ 116,895
Salud colectivo	302,737	196,222
Gastos médicos individual	12	10
	<b>\$ 415,431</b>	<b>\$ 313,127</b>

### ***b) Primas anticipadas***

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Institución emitió primas anticipadas cuyas vigencias iniciaron en los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Primas anticipadas emitidas:</b>		
Salud individual	\$ 10,805	\$ 14,355
Salud colectivo	29,269	27,978
	<b>\$ 40,074</b>	<b>\$ 42,333</b>

Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados netos asociados al reconocimiento de derechos sobre pólizas, incrementos a la reserva de riesgo en curso y comisiones a agentes, se indican a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Derechos sobre pólizas	\$ 1,797	\$ 286
Decremento de la reserva de riesgos en curso	(31,634)	(33,165)
Comisiones a agentes	(1,579)	(2,061)
	<b>\$ (31,416)</b>	<b>\$ (34,940)</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Deudor por primas	\$ 47,445	\$ 50,305
Reserva de riesgos en curso	\$ (31,634)	\$ (33,165)
Recargos sobre primas	(572)	(746)
Comisiones por devengar	(1,579)	(2,061)
IVA por devengar	(6,544)	(6,938)
	<b>\$ (40,329)</b>	<b>\$ (42,910)</b>

## **NOTA 9.- BASE DE INVERSIÓN, RCS Y CAPITAL MÍNIMO PAGADO-**

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

**Base de Inversión:** Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

**RCS:** Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

- Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
- El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro.
- Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones.
- La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

**Capital mínimo pagado:** Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (Nota 1b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

<b>Requerimiento estatutario</b>	<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>			<b>Índice de cobertura (veces)</b>		
	<b>Sobrante (faltante)</b>			<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Reservas técnicas <sup>(1)</sup>	\$ 11,749	\$ 1,726	\$ 11,119	1.06	1.01	1.07
Requerimiento de capital de solvencia <sup>(2)</sup>	\$ 14,937	\$ 2,367	\$ 14,057	1.28	1.06	1.38
Capital mínimo pagado <sup>(3)</sup>	\$ 383,322	\$ 342,569	\$ 355,163	29.18	27.29	30.32

<sup>(1)</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión

<sup>(2)</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

<sup>(3)</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo con la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

## **NOTA 10.- REASEGURO-**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la Institución presenta importes a cargo del reasegurador por \$1,972 y \$4,666, respectivamente, así como saldos a favor del reasegurador por \$1,139 y \$2,406, respectivamente al cierre de ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los ejercicios concluidos en esas fechas, la Institución no realizó operaciones de cesión de primas ni celebró contratos de reaseguro facultativo ni de reaseguro financiero.

## NOTA 11.- OTROS ACTIVOS-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se analiza como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Mobiliario y equipo, neto:</b>		
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 952	\$ 952
Equipo de transporte	345	345
Equipo de cómputo	969	969
	<u>2,266</u>	<u>2,266</u>
Depreciación acumulada	<u>(2,196)</u>	<u>(2,185)</u>
	<u>70</u>	<u>81</u>
<b>Diversos:</b>		
Activos por derecho de uso, neto	706	706
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 14c)	99,225	109,678
Pagos anticipados	5,011	969
Impuestos pagados por anticipado	458	1,234
	<u>105,400</u>	<u>112,587</u>
<b>Activos amortizables, neto:</b>		
Desarrollos de programas de cómputo	14,853	14,853
Amortización acumulada	<u>(14,853)</u>	<u>(14,853)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
Activos intangibles de larga duración:		
Marcas, neto <sup>(1)</sup>	108,902	114,710
	<u>\$ 214,372</u>	<u>\$ 227,377</u>

<sup>(1)</sup> Mediante contrato de transmisión de derechos celebrado el 3 de octubre de 2022 con la Compañía Tenedora, le fueron transmitidos en forma irrevocable a la Institución la totalidad de derechos respecto de los registros de las marcas “MEDI ACCESS SEGUROS” y “MEDI ACCESS” y avisos comerciales asociados, a cambio de una contraprestación definida en dos partes como sigue:

- i. Una contraprestación fija por un monto de \$74,309, pagadera en diversos pagos, realizándose el último a más tardar el 31 de diciembre de 2022; y
- ii. Una contraprestación variable correspondiente a la diferencia entre el monto total de la valuación de las marcas, la cual se determinará durante el primer trimestre del año 2023, y el monto de la contraprestación fija. Dicha contraprestación variable será pagada por la Institución dentro de treinta días posteriores a la entrega de la valuación de las marcas. En caso de que la diferencia sea negativa, prevalecerá el importe de la contraprestación fija. Durante el ejercicio 2023, la contraprestación variable determinada, como resultado de la valuación de la marca efectuada por un tercero especialista independiente, ascendió a \$41,852, el cual fue pagada por la Institución en los plazos acordados.

Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por depreciación y amortización de la marca reconocido en los estados consolidados de resultados asciende a \$6,409 y \$2,798 respectivamente.

## **NOTA 12.- RESERVAS TÉCNICAS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas técnicas por accidente y enfermedad reconocidas por la Institución se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>De riesgos en curso <sup>(1)</sup></b>		
<b>Seguros de accidentes y enfermedades</b>		
<b>Salud individual:</b>		
Mejor estimación de obligación	\$ 43,331	\$ 46,534
Mejor estimación de gastos	6,603	7,322
Margen de riesgo	1,026	1,565
	<u>50,960</u>	<u>55,421</u>
<b>Salud colectivo:</b>		
Mejor estimación de obligación	119,287	86,335
Mejor estimación de gastos	17,949	13,106
Margen de riesgo	2,789	2,803
	<u>140,025</u>	<u>102,244</u>
	<u>190,985</u>	<u>157,665</u>
<b>Reserva de obligaciones pendientes de cumplir</b>		
<b>Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago</b>		
Salud individual	27	-
<b>Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros</b>		
<b>Salud individual:</b>		
Mejor estimación de obligación	6,564	6,450
Margen de riesgo	218	308
	<u>6,782</u>	<u>6,758</u>
<b>Salud colectivo:</b>		
Mejor estimación de obligación	14,680	9,210
Margen de riesgo	486	440
	<u>15,166</u>	<u>9,650</u>
	<u>21,948</u>	<u>16,408</u>
	<u>\$ 212,960</u>	<u>\$ 174,073</u>

<sup>(1)</sup> Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el incremento neto de la reserva de riesgos en curso reconocido por la Institución en el estado de resultados consolidado asciende a \$33,320 y \$6,350, respectivamente.

## **NOTA 13.-RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES-**

El costo y las obligaciones de la prima de antigüedad y remuneración al término de la relación laboral distinta de reestructuración, mencionados en la Nota 3j), se determinaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base en cálculos preparados por actuarios independientes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el pasivo neto por beneficios definidos es de \$6,185 y \$7,001, respetivamente; mientras que el costo laboral del periodo reconocido en los resultados por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024 corresponde a un ingreso por \$816 y por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023 corresponde a un gasto por \$566.

## **NOTA 14.- IMPUESTOS A LA UTILIDAD (ISR)-**

### ***a) ISR reconocido en el estado consolidado de resultados***

La Ley del ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%. Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por impuesto a la utilidad en el estado consolidado de resultados es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Provisión para el pago de impuesto a la utilidad:</b>		
ISR causado <sup>(1)</sup>	\$ (108)	\$ 1,139
ISR diferido	11,244	(288)
	<u>\$ 11,136</u>	<u>\$ 851</u>

<sup>(1)</sup> Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto consolidado por ISR causado se analiza como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad gravable de la institución de seguros	\$ 25,872	\$ 22,138
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	(25,872)	(22,138)
	-	-
Más: Utilidad gravable de la inmobiliaria	(360)	3,797
Total de utilidad gravable consolidada	(360)	3,797
Tasa estatutaria de ISR	30%	30%
<b>ISR causado consolidado</b>	<u>\$ (108)</u>	<u>\$ 1,139</u>

### ***b) Tasa efectiva de ISR***

Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa efectiva de impuesto a la utilidad, reconocida en el estado consolidado de resultados, es de 22% y 3%, respectivamente.

### ***c) ISR diferido***

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Activo por impuesto diferido:</b>		
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	\$ 638	\$ 590
Estimación para castigos de primas por cobrar	257	257
Estimación para castigos de deudores por servicios análogos y conexos	7,706	7,706
Provisiones y obligaciones diversas	8,597	2,246
Reserva para obligaciones laborales	1,856	2,100
Inmuebles, mobiliario y equipo y pagos anticipados	-	12,359
Pérdidas fiscales por amortizar	97,343	101,052
	<u>116,397</u>	<u>126,310</u>
Reserva de valuación por irrecuperabilidad de activo por impuesto a la utilidad diferido <sup>(1)</sup>	(16,632)	(16,632)
	<u>99,765</u>	<u>109,678</u>
<b>Pasivo por impuesto diferido:</b>		
Inmuebles, mobiliario y equipo y pagos anticipados	(540)	-
<b>Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (Nota 11)</b>	<u>\$ 99,225</u>	<u>\$ 109,678</u>

- (1) La reserva de valuación de los activos por impuesto a la utilidad diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$16,632, en ambos años. Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

**d) Pérdidas fiscales**

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene pérdidas por amortizar actualizadas para fines de ISR por \$324,478 generadas en ejercicios anteriores, cuyo plazo máximo para amortización corresponde al ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2027.

**NOTA 15.-CAPITAL CONTABLE-**

**a) Estructura del capital social-**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Institución se integra por el número de acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal que se indica a continuación, en ambos años:

	<b>Número de acciones</b>		<b>Importe</b>
<b>Capital social:</b>			
Fijo	912,679,266	\$	912,679
Variable	6,752,961		6,753
	<b>919,432,227</b>	<b>\$</b>	<b>919,432</b>

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

**b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$13,603 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por la inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$7.981602 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2023. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$13,032, equivalente a 1,704,243 unidades de inversión UDI, valorizadas \$7,646804 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2022.

**c) Movimientos de capital social-**

**- Ejercicio 2023**

Mediante Resolución Unánime de Accionistas (RUA) celebrada el 8 de noviembre de 2023 se acordó la disminución de la porción variable y reembolso del capital social por \$40,000, quedando en \$6,753, realizándose dicho reembolso a más tardar el día 31 de diciembre de 2023 mediante transferencias electrónicas, siendo la primera a la fecha de dicha RUA. En virtud de dicha disminución, se cancelaron 40,00,000 de acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la porción variable del capital social de la Institución.

**d) Resultado integral (UI)-**

Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la utilidad integral que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, neto de ISR diferido, excepto por la utilidad neta, y se analiza como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad del ejercicio	\$ 37,680	\$ 27,930
Otros resultados integrales:		
Superávit por valuación de inversiones	3,440	60
Superávit por valuación de inmuebles	1,399	316
	<u>4,779</u>	<u>376</u>
<b>Utilidad integral</b>	<b>\$ 42,459</b>	<b>\$ 28,306</b>

**e) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dicho fondo ordinario asciende a \$22,917 y \$20,360, respectivamente, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable a las reservas de capital y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

## **NOTA 16.- COMPROMISOS Y PASIVOS CONTINGENTES-**

### ***a) Asuntos legales y litigios***

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación consolidados futuros.

### ***b) Comisiones contingentes***

Durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales.

### ***c) Contratos de prestación de servicios de administración de red de seguros***

La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con su Compañía Tenedora, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios necesarios para su operación para coordinar la atención médica y atención de los asegurados a través de su red de proveedores y terceros y pagando el costo de dichos servicios, los cuales serán reembolsados por la Institución en cuanto sean notificados. El honorario pagado por la Institución a su Compañía Tenedora por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$22,080 y \$19,156, respectivamente. El total de gastos reportados por siniestros por la Compañía Tenedora fueron de \$212,171 en 2024 y \$190,278 en 2023 y conforman el 90% y 94%, respectivamente, del costo neto de siniestralidad en el estado consolidado de resultados, dicho importe es reembolsado por la Institución a su Compañía Tenedora (Nota 4a).

### ***d) Contrato de prestación de servicios de asesoría***

La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con su Compañía Tenedora, en el cual esta se compromete a prestarle los servicios de asesoría y uso de sistemas, entre otros, necesarios para su operación, siendo este contrato por tiempo indefinido. Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pagos por este concepto ascendieron a \$22,278 y \$17,685, respectivamente y se incluye en el rubro Gastos administrativos y operativos en el estado consolidado de resultados (Nota 4a).

### ***e) Contratos de prestación de servicios análogos y conexos***

La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios análogos y conexos con diversos organismos del sector público en los cuales la Institución se compromete a prestar servicios de atención médica integral a trabajadores, jubilados, pensionadas y derechohabientes, según corresponda del organismo que se trate, así como a pagar dichos servicios, los cuales serán reembolsados por los organismos en su totalidad más un honorario por la administración del servicio. La Institución utiliza la infraestructura de su Compañía Tenedora para prestar y pagar los servicios a los asegurados de los organismos del sector público.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por cobrar, netos de la estimación para castigos correspondiente y los saldos por pagar a su Compañía Tenedora por reembolsos y prestación de servicios asociados con los servicios análogos y conexos se analizan a continuación:

	2024	2023
<b>Por cobrar (Nota 7):</b>		
PEMEX	\$ 11,638	\$ 11,638
SAE	32,225	32,225
Banco del Bienestar	-	12,588
BANCOMEXT	-	573
NAFIN	-	1,647
LyF	1,865	1,865
	<b>45,728</b>	<b>60,536</b>
Menos: Estimación para castigos de deudores por servicios análogos y conexos		
SAE	(23,821)	(17,933)
Banco del Bienestar	-	(1,821)
BANCOMEXT	-	(2,421)
NAFIN	-	(1,647)
LyF	(1,865)	(1,865)
	<b>(25,686)</b>	<b>(25,686)</b>
	<b>\$ 20,042</b>	<b>\$ 34,850</b>
	2024	2023
<b>Por pagar a su Compañía Tenedora por servicios a: <sup>(1)</sup></b>		
PEMEX	\$ 29,256	\$ 29,256
SAE <sup>(2)</sup>	60,753	73,518
Banco del Bienestar	-	-
BANCOMEXT	666	666
NAFIN <sup>(2)</sup>	2,913	2,913
LyF	258	258
	<b>\$ 93,846</b>	<b>\$ 106,611</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estos saldos representan el 89% de los acreedores diversos reconocidos por la Institución, para ambas fechas.

<sup>(2)</sup> Incluyen saldos por pagar correspondientes a anticipos a favor de su Compañía Tenedora por \$24,039 para ambos años en el caso de SAE, y por \$1,647 para ambos años en el caso de NAFIN.

#### ***f) Revisión de autoridades fiscales***

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

#### ***g) Requerimiento de precios de transferencia en operaciones con partes relacionadas***

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

## **NOTA 17.-INFORMACIÓN POR SEGMENTOS-**

Los principales segmentos operativos de la Institución corresponden a la operación de seguros del ramo de salud individual y colectivo. Por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación la información que analiza la administración en los segmentos de salud individual y colectivo:

	2024		
	Individual	Colectivo	Total
Primas emitidas	\$ 112,694	\$ 302,737	\$ 415,431
Menos: (Decremento) incremento neto a la reserva de riesgos en curso	(4,461)	37,781	33,320
Primas de retención devengadas	117,155	264,956	382,111
Menos: Costo neto de adquisición	23,795	22,283	46,078
Menos: Costo neto de siniestralidad	76,561	159,958	236,519
<b>Utilidad técnica</b>	<b>16,799</b>	<b>82,715</b>	<b>99,514</b>
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-	-
<b>Utilidad bruta</b>	<b>16,799</b>	<b>82,715</b>	<b>99,514</b>
Menos: Gastos de operación, netos	41,125	26,499	67,624
<b>Utilidad de operación</b>	<b>(24,326)</b>	<b>56,216</b>	<b>31,890</b>
Resultado integral de financiamiento	11,747	5,179	16,926
<b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>\$ (12,579)</b>	<b>\$ 61,395</b>	<b>48,816</b>
Provisión para el pago de impuesto a la utilidad			11,136
<b>Utilidad del ejercicio</b>			<b>\$ 37,680</b>

  

	2023		
	Individual	Colectivo	Total
Primas emitidas	\$ 116,905	\$ 196,222	\$ 313,127
Menos: (Decremento) incremento neto a la reserva de riesgos en curso	(749)	7,099	6,350
Primas de retención devengadas	117,654	189,123	306,777
Menos: Costo neto de adquisición	21,966	17,168	39,134
Menos: Costo neto de siniestralidad	85,351	117,512	202,863
Utilidad técnica	10,337	54,443	64,780
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	(62)	(62)
Utilidad bruta	10,337	54,381	64,718
Menos: Gastos de operación, netos	29,236	23,171	52,407
Utilidad de operación	(18,899)	31,210	12,311
Resultado integral de financiamiento	11,407	5,063	16,470
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ (7,492)	\$ 36,273	28,781
Provisión para el pago de impuesto a la utilidad			851
Utilidad del ejercicio			<b>\$ 27,930</b>

## **NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES-**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Institución no ha identificado la existencia de algún evento o transacción que requiere el reconocimiento de ajustes en la información financiera consolidada al 31 de diciembre de 2024, o su revelación.

## **NOTA 19.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES PARA EL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-**

### **a) Marco normativo contable regulatorio aplicable a aseguradoras**

Durante el ejercicio 2024, la CNSF no emitió circulares que modifiquen los Criterios Contables vigentes contenidos en las Disposiciones que entraran en vigor a partir del 1 de enero de 2024 o por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024.

### **b) Normas de Información Financiera aplicables en México**

A partir del 1 de enero de 2024, la Institución adoptó las siguientes mejoras a las NIF que le son aplicables, entre otras promulgadas por el CINIF:

#### **Mejoras a las NIF**

- NIF C-10 “*Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*” – Se realizan modificaciones a esta NIF para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral (“ORI”) de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2 “*Inversión en instrumentos financieros*”, el cual converge con lo establecido en la NIIF 9, “*Instrumentos Financieros*”.
- NIF B-2 “*Estado de flujos de efectivo*”, NIF B-6 “*Estado de situación financiera*”, NIF B-17 “*Determinación del valor razonable*”, NIF C-2 “*Inversión en instrumentos financieros*”, NIF C-16 “*Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*” y NIF C-20 “*Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*” y INIF 24 “*Reconocimiento del efecto de aplicación de las nuevas tasas de referencia*” – En términos de la NIF C-2, una entidad clasifica los activos financieros con base en su modelo de negocio, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o vender (“IFCV”), los cuales están definidos en el Glosario de las NIF como aquéllos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por principal e interés, o bien, es obtener una utilidad en su venta cuando esta sea conveniente; sin embargo, se ha observado en la práctica que esta definición puede causar una mala interpretación, porque el objetivo principal de estos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar y vender.

Por lo anterior, se elimina el término “*instrumentos financieros para cobrar o vender*” para ser sustituido por el de “*instrumentos financieros para cobrar y vender*”, entendiéndose que conforme a su modelo de negocio tienen por objetivo el cumplimiento de ambas cuestiones; es decir, cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender el activo financiero; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, pero eso no afectaría su clasificación inicial.

- NIF D-4 “*Impuestos a la utilidad*” – Se adicionan los párrafos 28B, 36B y 44 para aclarar que, en un escenario donde existen incentivos en tasas de impuestos por la capitalización de utilidades, la tasa de impuestos que debe utilizarse para determinar los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos, es tasa aplicable a las utilidades no distribuidas.

La Institución concluyó que no hubo impactos significativos en los estados financieros consolidados derivados de la adopción de estas mejoras a las NIF.

## **NOTA 20.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES PARA EJERCICIOS SUBSECUENTES**

### **a) Marco normativo contable regulatorio aplicable a aseguradoras**

El 8 de enero de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Circular o Resolución Modificatoria 17/23 a la CUSF, a través de la cual la Comisión amplía el plazo para la adopción de la NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes y NIF D-2, Costos por contratos de clientes, emitidas por el CINIF y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2, Aplicación de normas particulares del Anexo 22.1.2, para su aplicación y entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2025.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados adjuntos, la Institución está en proceso de determinar los efectos derivados de la adopción de dichas NIF en su información financiera consolidada.

### **b) Normas de Información Financiera aplicables en México**

Al 31 de diciembre de 2024, el CINIF ha promulgado, entre otras, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que le son aplicables a la Institución y que pudieran tener un impacto en sus estados:

#### **NIF**

*Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2024:*

- NIF A-2 “*Incertidumbres sobre negocio en marcha*” – En la NIF A-1, se establece que la administración de una entidad debe estar haciendo una constante evaluación de la posible continuidad del negocio. En dicha evaluación, la entidad debe determinar si existen eventos y condiciones que puedan dar lugar a incertidumbres que se consideren importantes y puedan afectar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

Esta NIF A-2 se emite con el objetivo principal de establecer las bases para valuación, presentación y revelación de los estados financieros de una entidad que tiene incertidumbres de continuar como negocio en marcha o que ya está en proceso de cesar sus actividades o liquidación de la entidad, así como establecer bases más precisas para efectuar el análisis de dichos eventos y condiciones que lleven a una mejor identificación de las incertidumbres importantes y del riesgo sobre la continuidad como negocio en marcha de la entidad, así como la evaluación de factibilidad y efectividad de las acciones que la entidad pueda establecer para mitigar dichos riesgos, aspectos que son considerados en esta NIF.

#### **Mejoras a las NIF**

*Mejoras a las NIF que generan cambios contables*

*Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2024:*

- NIF B-14 “*Utilidad por acción*” – Dada la naturaleza de la revelación y en convergencia con la NIC-33 “*Utilidad por acción*”, se modifica el alcance de la NIF B-14 para que esta sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores.

- NIF C-6 “*Propiedades, planta y equipo*” – La NIF C-6 menciona que existen diversos métodos de depreciación de activos fijos, entre los que se incluye el método de depreciación especial; no obstante, actualmente, después de varios años de haber emitido esta NIF, se concluyó que dicho método no debe considerarse propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en la NIF, por lo que fue eliminado; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas, siempre que se atienda al concepto de importancia relativa. Adicionalmente, se incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación, aun y cuando se pueden consultar en la Guía de aplicación NIFC-6GA Guía de aplicación A - Implementación de la NIF, de la NIF C-6 que se encuentran en la página del CINIF.
- NIF D-1 “*Ingresos por contratos con clientes*” – Recientemente se hizo una modificación a la NIIF 17 “*Contratos de seguro*”, en la que para el reconocimiento contable de contratos cuyo propósito principal es la prestación de servicios a un pago fijo, aunque su sustancia económica sea similar a la de un contrato de seguro, una entidad puede optar por aplicar la NIIF 15 “*Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*”, en lugar de la NIIF 17 si, y solo si, se cumplen las condiciones especificadas. Por su parte, el CINIF considera que una entidad que aplica las NIF, al emitir contratos que en sustancia económica son similares a un contrato de seguro, es decir, a un contrato en el que una de las partes (emisora del contrato) acepta un riesgo de seguro importante de la otra parte (tenedor del contrato), acordando compensar al tenedor con la prestación de servicios, si es que ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecte de forma adversa al tenedor del seguro, debe aplicar la NIF D-1 “*Ingresos por contratos con clientes*” para su reconocimiento contable, siempre que la entidad sea una prestadora de servicios y cumple con los requisitos especificados. Se elimina la posibilidad de aplicar de manera supletoria la NIIF 17. Por tal razón, se modifica el alcance de la NIF D-1.

*Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2026, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2024:*

- NIF C-19 “*Instrumentos financieros por pagar*” – En convergencia con las modificaciones realizadas a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9 “*Instrumentos Financieros*”, se adicionan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónicos.
- NIF C-19 “*Instrumentos financieros por pagar*” y NIF C-20 “*Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*” – Para comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes porque están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, se requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se adicionan serán aplicables únicamente a Entidades de Interés Público.

*Mejoras a las NIF que no generan cambios contables*

Así mismo las Mejoras a las NIF 2025 incluyen modificaciones a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo, consecuentemente no es necesario establecer una fecha de entrada en vigor para estas mejoras, las cuales se detallan a continuación:

- NIF C-19 “*Instrumentos financieros por pagar*” – De acuerdo con la NIF C-19 las otras cuentas por pagar, al igual que las cuentas por pagar a proveedores a largo plazo (mayores a un año), desde su reconocimiento deben valuarse a su costo amortizado; se realizan las precisiones necesarias a la norma.
- NIF C-6 “*Propiedades, planta y equipo*” – Se eliminó la revelación del monto de la inversión acumulada y estimada para la terminación de las construcciones en proceso, por lo que se elimina el párrafo que mencionaba dicha diferencia respecto de la NIC 16 “*Propiedades, planta y equipo*”, en la sección de convergencia de la NIF C-6.
- NIF C-8 “*Activos intangibles*” – La NIC 38 “*Activos intangibles*”, establece que el precio pagado para adquirir separadamente un activo intangible refleja la probabilidad de que la entidad obtenga beneficios económicos futuros por lo que se asume que el criterio de probabilidad siempre se cumple en estos casos; mientras que en la NIF C-8 no se contempla dicha excepción y se requiere que en todos los casos se analice si el intangible adquirido cumple con los criterios para su reconocimiento, en consistencia con lo establecido en el Marco Conceptual de las NIF, por lo que la diferencia se mantiene y se incluye su mención en la sección de convergencia con las NIIF.
- NIF C-9 “*Provisiones, contingencias y compromisos*” – La NIF C-9 establece normas aplicables a los contratos de carácter oneroso, incluyendo las relativas a los costos de cumplir las cláusulas del contrato. Para un mejor entendimiento de dichos costos, se agrega una descripción de los costos a considerar en su determinación, en consistencia con la NIC 37 “*Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes*”.
- NIF C-10 “*Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*” – La NIF C-10 tiene un criterio adicional como requisito para determinar la efectividad de una relación de cobertura, el cual se refiere a que las contrapartes tengan la capacidad económica y operativa para cumplir con los compromisos acordados; dicho requisito no lo contempla la NIIF 9 “*Instrumentos financieros*” pero el CINIF lo considera necesario, por lo que se mantiene la diferencia con las NIIF y se incluye un párrafo introductorio con dicha mención en la sección de convergencia con NIIF.
- NIF C-15 “*Deterioro en el valor de activos de larga duración*” – La NIF C-15 requiere la revelación de la justificación para utilizar una tasa de descuento de las proyecciones de flujos de efectivo futuros que exceda la tasa promedio de crecimiento a largo plazo; no obstante, en las normas de valuación para la determinación del monto recuperable por valor de uso no se prevé la referencia a dicha tasa, por lo que se incluye la precisión.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados adjuntos, la Institución está en proceso de determinar los efectos derivados de la adopción de dichas NIF en su información financiera consolidada.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

**INSTITUCIÓN:** Medi Access Seguros de Salud, S. A. de C. V.

**AUDITOR:** Gustavo Reyes Ocampo

**DESPACHO:** RSM México Bogarín, S.C.

**EJERCICIO:** 2024

**Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que, de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.**

12 de marzo de 2025.

Estimados Señores,

En relación con nuestro examen de los estados financieros consolidados de Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V. (en adelante, la Institución), al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, capítulo 23.1., disposición 23.1.14, fracción VII aplicable a los auditores externos de las instituciones de seguros, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante, la Comisión), les comunicamos que no observamos irregularidades a la Institución, que de no haberse corregido, hubieran causado salvedades en el dictamen de los estados financieros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la administración de la Institución y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

**RSM México Bogarín, S.C.**

**GUSTAVO**

**REYES**

**OCAMPO**

**C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo**

**Ciudad de México, 12 de marzo de 2025**

Firmado digitalmente  
por GUSTAVO REYES  
OCAMPO

Fecha: 2025.03.12  
18:04:06 -06'00'

**INSTITUCIÓN:** Medi Access Seguros de Salud, S. A. de C. V.

**AUDITOR:** Gustavo Reyes Ocampo

**DESPACHO:** RSM México Bogarín, S.C.

**EJERCICIO:** 2024

**Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales formulados al cierre del ejercicio 2024 de que se trate, entregados a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas**

12 de marzo de 2025.

Estimados Señores,

En relación con nuestro examen de los estados financieros consolidados de Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V. (en adelante, la Institución), al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, capítulo 23.1., disposición 23.1.14, fracción VIII aplicable a los auditores externos de las instituciones de seguros, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante, la Comisión), les comunicamos que no observamos variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros formulados por la Institución y entregados por la Institución a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas por nosotros, como se indica en el Anexo A adjunto a este documento.

Nuestro examen de los estados financieros de la Institución se realizó con base en las Normas Internacionales de Auditoría y emitimos nuestro dictamen con una opinión no modificada en esta misma fecha.

Este informe se emite para uso exclusivo de la administración de la Institución y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

**RSM México Bogarín, S.C.**

**GUSTAVO  
REYES OCAMPO**

Firmado digitalmente por  
GUSTAVO REYES OCAMPO  
Fecha: 2025.03.12 18:04:34  
-06'00'

**C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo  
Ciudad de México, 12 de marzo de 2025**

**COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS****PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS  
CONSOLIDADOS ANUALES INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024****INSTITUCION:** Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.**DESPACHO:** RSM México Bogarín, S.C.**AUDITOR:** C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO  
(Cifras en miles de pesos)**

Concepto	Importes		
	Institución	Auditoría	Variaciones
<b>ACTIVO:</b>			
Inversiones:			
Valores			
Gubernamentales	\$ 122,050	\$ 122,050	\$ -
Cartera de crédito, neta:			
Cartera de crédito vigente	47,590	47,590	-
(-) Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	(2,126)	(2,126)	-
	45,464	45,464	-
Inmuebles, neto	5,652	5,652	-
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Caja y bancos	16,181	16,181	-
Deudores:			
Por primas	153,840	153,840	-
Otros	277,038	277,038	-
(-) Estimación para castigos	(26,541)	(26,541)	-
	404,337	404,337	-
Reaseguradores:			
Instituciones de Seguros y Finanzas	1,972	1,972	-
Inversiones permanentes:			
Otras inversiones permanentes	550	550	-
Otros activos:			
Mobiliario y equipo, neto	70	70	-
Diversos	105,400	105,400	-
Activos amortizables, neto	108,902	108,902	-
	214,372	214,372	-
<b>Suma del Activo</b>	<b>\$ 810,578</b>	<b>\$ 810,578</b>	<b>\$ -</b>

**ANEXO A**  
(Continúa)

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**  
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Importes		
	Institución	Auditoría	Variaciones
<b>PASIVO:</b>			
Reservas técnicas:			
De riesgos en curso:			
Seguros de accidentes y enfermedades	\$ 190,985	\$ 190,985	\$ -
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:			
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	27	27	-
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	21,948	21,948	-
Por primas en depósito	-	-	-
	21,975	21,975	-
	212,960	212,960	-
Reservas para obligaciones laborales	6,185	6,185	-
Acreedores:			
Agentes y ajustadores	17,249	17,249	-
Diversos	104,313	104,313	-
	121,562	121,562	-
Reaseguradores:			
Instituciones de Seguros y Finanzas	1,139	1,139	-
Otros pasivos:			
Otras obligaciones	63,630	63,630	-
Créditos diferidos	4,289	4,289	-
	67,919	67,919	-
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>409,765</b>	<b>409,765</b>	<b>-</b>
<b>CAPITAL CONTABLE:</b>			
Capital contribuido:			
Capital social	919,432	919,432	-
Capital ganado:			
Reserva legal	22,917	22,917	-
Superávit por valuación	7,729	7,729	-
Resultados de ejercicios anteriores	(586,950)	(586,950)	-
Resultado del ejercicio	37,680	37,680	-
Participación no controladora	5	5	-
	(518,619)	(518,619)	-
<b>Suma del Capital</b>	<b>400,813</b>	<b>400,813</b>	<b>-</b>
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>\$ 810,578</b>	<b>\$ 810,578</b>	<b>\$ -</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 324,478	\$ 324,478	\$ -
Cuentas de registro	\$ 2,733,388	\$ 2,733,388	\$ -

**ANEXO A**  
(Continúa)

**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS**  
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Importes		
	Institución	Auditoría	Variaciones
Primas:			
Emitidas	\$ 415,431	\$ 415,431	\$ -
Menos: cedidas	-	-	-
Primas de retención	415,431	415,431	-
Menos: Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	33,320	33,320	-
	382,111	382,111	-
Menos: Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes	26,852	26,852	-
Cobertura en exceso de pérdida	7,789	7,789	-
Otros	11,437	11,437	-
	46,078	46,078	-
Menos: Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:			
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	241,054	241,054	-
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(4,535)	(4,535)	-
	236,519	236,519	-
<b>Utilidad técnica</b>	99,514	99,514	-
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-	-
<b>Utilidad bruta</b>	99,514	99,514	-
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos	31,695	31,695	-
Remuneraciones y prestaciones al personal	29,675	29,675	-
Depreciaciones y amortizaciones	6,254	6,254	-
	67,624	67,624	-
<b>Utilidad de la operación</b>	31,890	31,890	-
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	8,424	8,424	-
Por recargos sobre primas	8,051	8,051	-
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(158)	(158)	-
Otros	609	609	-
	16,926	16,926	-
<b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad</b>	48,816	48,816	-
Provisión para el pago de impuesto a la utilidad	11,136	11,136	-
<b>Utilidad del ejercicio</b>	\$ 37,680	\$ 37,680	\$ -

# 1 RESUMEN EJECUTIVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 308 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y el Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), Medi Access Seguros de Salud S.A. de C.V. (MAC Seguros), publica el presente Reporte sobre Solvencia y Condición Financiera (RSCF) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con el propósito de informar sobre la evolución en la suscripción de negocios, perfil de riesgo, posición de solvencia y situaciones correspondiente al Gobierno Corporativo. En este contexto, el presente documento tiene por objeto dar a conocer los resultados generales del negocio y su desempeño, así como la evolución y desarrollo del Sistema de Gobierno Corporativo “SGC”.

En cuanto al Contexto Normativo, el sector asegurador en México está regulado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) y rige sus operaciones bajo la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF).

En 2024, las principales modificaciones normativas incluyeron:

- Reformas a Solvencia II: Se fortalecieron los requisitos de capital y reservas técnicas para mejorar la estabilidad financiera de las aseguradoras.
- Regulación de Seguros Digitales: Se establecieron lineamientos para la comercialización de pólizas digitales, impulsando la digitalización del sector.
- Actualización en Normas de Reaseguro: Se ajustaron criterios para la cesión de riesgos, priorizando la solvencia y liquidez de las reaseguradoras.
- Nuevas Disposiciones en Seguros de Salud: Se exigió mayor transparencia en coberturas y costos, afectando especialmente a las pólizas de gastos médicos mayores.

En cuanto al panorama Macroeconómico, el desempeño del sector asegurador estuvo influenciado por las condiciones económicas nacionales e internacionales:

- Crecimiento del PIB: México registró un crecimiento del 2.6%, impulsado por el comercio exterior y la inversión en infraestructura.
- Inflación: Se ubicó en 4.5%, afectando el costo de indemnizaciones y siniestralidad.
- Tasas de interés: Banco de México mantuvo una tasa de referencia del 11%, encareciendo el financiamiento para aseguradoras y reaseguradoras.
- Dólar y Tipo de Cambio: La volatilidad cambiaria impactó en el costo de reaseguros y medicamentos importados utilizados en seguros de salud.

## **Panorama Microeconómico**

El mercado asegurador en México continuó su recuperación y crecimiento:

- Primas emitidas: Alcanzaron 473 mil millones de pesos, con un crecimiento de 7.3% en el primer trimestre.
- Siniestralidad: Aumento del 11.8% en vida, 11.5% en salud y 9.5% en autos, debido a mayores costos de atención médica y reparación de vehículos.
- Innovación y Digitalización: Se impulsaron canales digitales para la contratación y gestión de seguros.
- Competencia en Seguros de Salud: El segmento experimentó ajustes en tarifas y coberturas debido al incremento en la siniestralidad.

## **Análisis Financiero de MediAccess Seguros de Salud**

### Estado de Resultados (2024)

- Primas Emitidas: \$415.4 millones
- Costo Neto de Siniestros: \$236.5 millones
- Utilidad Técnica: \$99.5 millones
- Gastos de Operación: \$67.6 millones
- Resultado del Ejercicio: \$37.7 millones

A pesar del crecimiento en ingresos, el costo de siniestros sigue siendo un reto para la rentabilidad.

### Balance General (2024)

- Activos Totales: \$810.5 millones
- Reservas Técnicas: \$212.9 millones
- Capital Contable: \$400.8 millones

La compañía mantiene una estructura financiera sólida, pero enfrenta presión por el aumento en reservas técnicas.

## **Eventos Clave del Sector Asegurador en 2024**

### Crecimiento del Sector

- Máximo histórico en primas directas: \$473 mil millones.
- Aumento en seguros de vida, salud y autos.

### Impacto de la Siniestralidad

- Incremento en costos médicos y hospitalarios.

### Transformación Digital

- Crecimiento en venta de pólizas por canales digitales.
- Uso de inteligencia artificial en procesos de reclamación.

### Eventos del Sector

- Convención Nacional de Aseguradores (Octubre - CDMX).
- Feria Internacional de Seguros (Junio - Guadalajara).
- Congreso Internacional de Seguros (Septiembre - Cancún).

### Cambios Regulatorios

- Mayor supervisión de la CNSF en reservas técnicas.
- Reformas laborales en seguros para trabajadores de plataformas digitales.

### Conclusiones y Recomendaciones

El sector asegurador en 2024 mostró crecimiento, pero también retos significativos:

- Aumento de costos en siniestros y operación.
- Presión regulatoria en reservas y transparencia.
- Oportunidades en digitalización y nuevos productos.

### Estrategias clave para 2025:

- Optimizar la gestión de siniestralidad.
- Expandir canales digitales.
- Diversificar coberturas en salud.
- Reforzar modelos de reaseguro.

## 2 Descripción General de Negocio y su Entorno

### 2.1 Del negocio y su entorno

#### 2.1.1 Situación jurídica y domicilio fiscal

Medi Access Seguros de Salud, S. A. de C. V. es una institución subsidiaria de Medi Access, S.A.P.I. de C. V. (MAC SAPI) quien posee el 99.99% de su capital social. La controladora principal del ente económico al que pertenece es Salud Capital, S.A.P.I. (Salud Capital) quien posee el 51% de MAC, S.A.P.I.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene una calificación crediticia de BBB- con perspectiva estable emitida por Fitch Ratings, cuenta por parte de la Secretaría de Salud con el Dictamen Anual Favorable para operar seguros del Ramo de Salud.

La Institución está constituida bajo las leyes mexicanas regulada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("CNSF") o "la Comisión", y opera conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas ("LISF") y a la Circular Única de Seguros y Fianzas ("CUSF").

El domicilio social se ubica en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 3642, Piso 9 Oficina 901-B, Colonia Jardines del Pedregal C. P. 01900, Ciudad de México.

#### 2.1.2 Principales accionistas

MAC Seguros es una empresa subsidiaria de MAC SAPI quien posee el 99.99% de su capital social. La controladora principal del ente económico al que pertenece MAC SAPI, es Salud Capital, S.A.P.I. (Salud Capital) quien posee el 51% de MAC SAPI.

#### 2.1.3 Operaciones, ramos y subramos autorizados

La actividad principal de MAC Seguros es, en los términos de la LISF, practicar el seguro en la operación de accidentes y enfermedades, en los ramos de salud y gastos médicos tanto individual como colectivo.

MAC Seguros, realiza sus operaciones a nivel nacional, principalmente en las ciudades de México, Monterrey, Mexicali y Villahermosa.

#### 2.1.4 Principales factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición de MAC Seguros

MAC Seguros forma parte de la oferta de negocios de MAC SAPI, su compañía tenedora, la cual se especializa en la administración de servicios de salud para el sector privado e instituciones financieras. Además de ofrecer seguros de salud, comercializa productos masivos que incluyen descuentos en proveedores médicos, fortaleciendo su presencia en el mercado.

Para la prestación de sus servicios, MAC Seguros cuenta con una red nacional de prestadores que incluye hospitales, farmacias, laboratorios, médicos generales y especialistas. Esta infraestructura le permite brindar atención integral y eficiente a sus asegurados en todo el país.

La oferta de seguros es un pilar estratégico dentro del modelo de negocios de MAC SAPI, ya que permite atender tanto a colectividades privadas y públicas como al mercado individual, consolidándose como un actor clave en el sector de Instituciones de Seguros Especializadas en Salud (ISES). La sinergia entre MAC SAPI y la aseguradora ha sido determinante para el crecimiento y posicionamiento de MAC Seguros como una de las compañías más relevantes en su segmento.

Para garantizar la cobertura y calidad de los servicios pactados en sus pólizas, MAC Seguros mantiene contratos con su compañía tenedora, asegurando la disponibilidad de consultas, hospitalización, auxiliares de diagnóstico y medicina preventiva para sus asegurados.

Desde agosto de 2021, todo el personal que colabora con la aseguradora cuenta con un contrato laboral directo con la institución, sin vínculos con terceros prestadores de servicios.

Al 31 de diciembre de 2024, MAC Seguros mantiene una calificación crediticia de BBB- con perspectiva estable, otorgada por Fitch Ratings, reflejando su solidez financiera y capacidad para cumplir con sus obligaciones.

## 2.2 Del desempeño de las actividades de suscripción

### 2.2.1 Comportamiento de la emisión

El registro de las primas emitidas al 31 de diciembre de 2024 se gestiona a través de la oficina principal en Ciudad de México. A continuación, se presenta la distribución por subramo en el siguiente cuadro.

Ramo / subramo	Primas Emitidas			
	2024	2023	Diferencia	% Variación
Gastos Médicos Individual	\$12,619.23	\$9,931.72	\$2,687.51	27.06
Salud Individual	\$112,681,671.78	\$116,895,046.98	-\$4,213,375.20	-3.60
Salud Colectivo	\$302,736,974.03	\$196,222,340.29	\$106,514,633.74	54.28
Primas del Seguro Directo	\$415,431,265.04	\$313,127,318.99	\$102,303,946.05	32.67

Cifras en pesos.

La evolución del número de asegurados se muestra a continuación:

Ramo / subramo	Número de asegurados		
	2024	2023	2022
Gastos Médicos Individual	1	1	1
Salud Individual	2,231	2,424	2,689
Salud Colectivo	70,905	52,842	48,629
<b>Total de asegurados</b>	<b>73,137</b>	<b>55,267</b>	<b>51,319</b>

MAC Seguros gestiona la transferencia de riesgos mediante contratos de exceso de pérdida, en los cuales Hannover Rück participa al 100%. Este reasegurador cuenta con una calificación de AA- otorgada por Standard & Poor's, lo que respalda la solidez financiera y estabilidad de la cobertura.

## 2.2.2 Costos de adquisición y siniestralidad

MAC Seguros considera para todos sus productos una sola área geográfica a nivel nacional, estos productos se comercializan a través de esquemas tradicionales de venta, tales como agentes, despachos y brokers; dichos conductos de venta cuentan con la autorización correspondiente para dicha actividad. Adicionalmente se cuenta con un contrato de comercialización de los productos de seguros a través de MAC SAPI.

Las comisiones correspondientes a cada conducto siguen los lineamientos establecidos en nuestras políticas de suscripción mismas que a su vez están alineadas a las notas técnicas de cada producto, las cuales cuentan con el registro de la CNSF.

Costo Neto de Adquisición				
Ramo / subramo	2024	2023	Diferencia	% Variación
Gastos Médico Individual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Salud Individual	\$23,794,995.49	\$21,966,248.05	\$1,828,747.44	8.33
Salud Colectivo	\$22,283,069.79	\$17,167,834.62	\$5,115,235.17	29.80
Costo Neto de Adquisición	\$46,078,065.28	\$39,134,082.67	\$6,943,982.61	17.74

Cifras en pesos.

El incremento en siniestralidad de 2024 (16.59% respecto a 2023) se debe principalmente al aumento en procedimientos externos, mayor asignación a reservas de siniestros pendientes, incorporación de servicios de medicina preventiva y ajustes en márgenes de riesgo. Estos factores reflejan un mayor uso de servicios médicos y una estrategia más prudente en la estimación de reservas.

Siniestros/Reclamaciones				
Ramo / subramo	2024	2023	Diferencia	% Variación
Gastos Médico Individual	\$335.66	\$312.24	\$23.42	7.50
Salud Individual	\$76,560,930.99	\$85,350,928.64	-\$8,789,997.65	-10.30
Salud Colectivo	\$159,957,647.57	\$117,511,284.53	\$42,446,363.04	36.12
Siniestros/Reclamaciones	\$236,518,914.22	\$202,862,525.41	\$33,656,388.81	16.59

## 2.2.3 Comisiones contingentes

En el ejercicio 2024 MAC Seguros no mantuvo acuerdos para el pago de Comisiones contingentes con intermediarios y personas morales.

## 2.2.4 Operaciones intragrupo

La tenedora de MAC Seguros y sus filiales tiene operaciones relacionadas provenientes de los siguientes servicios:

- Contrato de prestación de servicios corporativos con MAC SAPI.
- Contrato de venta de seguros por parte de MAC SAPI.

- Contrato de prestación de servicios para la atención de las reclamaciones por parte de los asegurados de MAC Seguros.
- Contrato de subarrendamiento con MAC SAPI por las oficinas donde se ubican sus instalaciones.

Es de mencionar que MAC Seguros no forma parte de un grupo financiero conforme a la legislación financiera en vigor.

## 2.3 De las actividades de inversión

### 2.3.1 Criterios de valuación, pérdidas y ganancias

La CNSF reglamenta las bases sobre las cuales MAC Seguros efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como a continuación se detalla:

#### *2.3.1.1 Títulos con fines de negociación*

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene MAC Seguros en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo con el último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la CNSF, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el que resulte menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconoce en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de éstos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

### *2.3.1.2 Títulos disponibles para su venta*

Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Déficit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “déficit por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de éstos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

### *2.3.1.3 Transferencia entre categorías*

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de MAC Seguros deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

### *2.3.1.4 Resultados por valuación no realizada*

MAC Seguros no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

### *2.3.1.5 Deterioro*

MAC Seguros evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2024 los instrumentos financieros se distribuyen de la siguiente forma:

2024	Importe	Incremento por valuación de valores
Títulos de deuda:		
Valores gubernamentales		
Disponibles para la venta		
CETES	9,045,905.67	851,758.33
CETES	5,802,708.23	511,711.56
CETES	8,000,000.01	635,909.78
Sociedad Hipotecaria Financiera (SHF)	34,999,999.41	285,128.87
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)	39,999,999.62	407,060.39
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)	21,510,033.75	12.27
<b>Total</b>	<b>119,358,646.69</b>	<b>2,691,581.21</b>

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024, MAC Seguros no operó con instrumentos financieros derivados, y no mantuvo restricciones o gravámenes en sus inversiones.

### 2.3.2 Transacciones significativas con accionistas y directivos

Durante el ejercicio que terminó 31 de diciembre del 2024, MAC Seguros no realizó ninguna transacción significativa con sus accionistas o directivos.

### 2.3.3 Amortización y deterioro del valor de los activos

Los activos intangibles amortizables incluyen principalmente gastos de instalación, se registran a su valor de adquisición y, hasta el 31 de diciembre de 2024, se actualizaron mediante factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base a la vida útil determinada por la administración, a una tasa del 15%

### 2.3.4 Inversiones en sistemas de gestión para la administración de las actividades de inversión

El sistema de administración de la cartera de seguros sigue manteniendo el ritmo de inversión en los mismos niveles que se venían manejando.

### 2.3.5 Inversiones intragrupo

MAC Seguros mantiene inversión de recursos en la filial Inmobiliaria Medi Access S.A. de C.V. constituida de conformidad con la "Reglas para el capital mínimo de garantía de las instituciones de seguros" en vigor en el momento en que se realizó dicha inversión en el año 2013.

En el ejercicio 2024 la inmobiliaria registró un resultado (423,878.28) pesos que bajo el método de consolidación se ve reflejado en el valor accionario de MAC Seguros.

## 2.4 Ingresos y gastos de operación

MAC Seguros mantuvo sus principios de racionalidad y eficiencia, situación que le ha permitido mantener sus gastos de operación en niveles competitivos.

En el gasto de operación el rubro más importante se refiere al factor humano, componente de vital importancia en la administración del negocio correspondiendo su participación al grado de especialización y experiencia requerido en este sector.

El gasto corporativo se refiere a los servicios que proporciona MAC SAPI en la administración del negocio para su operación, siendo los más importantes los que se refieren a servicios corporativos, particularmente a los siguientes conceptos: recursos humanos, mercadotecnia, jurídico y administración de la cartera.

Los servicios de terceros corresponden a gastos estrictamente necesarios para la operación de la empresa siendo los más importantes los relativos a despachos de profesionistas que tienen por objeto ejercer los procesos de vigilancia y supervisión de las actividades sustantivas de la aseguradora.

Relación de gastos de Operación Ejercicio 2024	
Concepto	Monto
Servicios outsourcing (Personal)	29,293,798.59
Gasto Corporativo	25,733,623.55
Honorarios	6,427,540.42
Renta oficinas	3,284,569.94
Otros (12 conceptos)	2,885,118.32
<b>Total</b>	<b>67,624,650.82</b>

Cifras en pesos

### 3 Gobierno Corporativo

#### 3.1 Del sistema de gobierno corporativo (SGC)

MAC Seguros ha fortalecido su estructura de SGC, integrando elementos que apoyan la gestión de gobierno corporativo. Si bien, las actividades inherentes al Sistema de Gobierno Corporativo recaen en la Dirección General y en el Consejo de Administración, estos deben designar a personas específicas para las áreas definidas para este proceso como son: Administración Integral de Riesgos, Función Actuarial, Control Interno, Auditoría Interna y Contratación de Servicios con Terceros.

El Consejo se encuentra estructurado de la siguiente forma:

Cargo	Nombre Titular	Nombre Suplente
Presidente	Francisco Javier Gómez Fernández	Edgar Jaime Olvera Hernández
Consejero Independiente	José Guadalupe Guillermo López Hermosa Larrañaga	José de Jesus Lozano Blasquez
Consejero Independiente	Silvia Yadira Castillo Martínez	Myriam Ivonne Ramirez Toledo
Consejero	Ana Julia Sandoval Martínez	Pablo Hadelin Espinosa Diericx
Consejero	José Erasto Alberto Coconi Hernández	Isabel Andrea Chavarría Castorena
Secretario no miembro	Itzel Lara Becerra	Emilio Blanco Agúndiz

Asimismo, de acuerdo con la normatividad vigente, MAC Seguros cuenta con la integración de los siguientes Comités:

- **Comité de Inversiones**

Integrado por el presidente y cuatro miembros, entre los que se encuentran el Director General, el responsable del área de inversiones, dos consejeros del cual uno es independiente y un Secretario

<b>Comité de Inversiones</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Francisco Javier Gómez Fernández	Presidente
Diodoro Valdivia López	Miembro
Silvia Yadira Castillo Martínez	Miembro
Ana Julia Sandoval Martínez	Miembro
Basilio Mendoza Sánchez	Miembro / Secretario/ Responsable del Área de Inversiones

- **Comité de Comunicación y Control**

Integrado por el presidente, cuatro miembros, uno de éstos es el oficial de cumplimiento y otro oficial de cumplimiento interino, así como un Secretario.

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Diodoro Valdivia López	Presidente
Elizabeth García Castillo	Miembro/ Secretario/ Oficial de Cumplimiento
Alejandra Barragán Acuña	Miembro
Basilio Mendoza Sánchez	Miembro
Isabel Andrea Chavarría Castorena	Miembro/Oficial de Cumplimiento Interino

- **Comité de Auditoría**

Integrado por el presidente y dos miembros del Consejo del cual uno es independiente. Así como un secretario no miembro del Comité.

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
José Guadalupe Guillermo López Hermosa Larrañaga	Presidente / Miembro
José Erasto Alberto Coconi Hernández	Miembro
Myriam Ivonne Ramírez Toledo	Miembro
Israel Estrada Romero	Secretario No Miembro

- **Comité de Reaseguro**

Integrado por el Director General quien preside el Comité y cuatro miembros, entre los que se encuentran el responsable del área de reaseguro, un miembro del Consejo y un Secretario.

<b>Comité de Reaseguro</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Diodoro Valdivia López	Presidente
Francisco Javier Gómez Fernández	Miembro
Ana Julia Sandoval Martínez	Miembro
Isabel Andrea Chavarría Castorena	Miembro
Jorge Fernando Calderón Duana	Miembro / Secretario Responsable del Área de Reaseguro

La estructura y definición del SGC ha sido designada en un entorno de controles y riesgos que aseguren su funcionamiento.

## 3.2 De los requisitos de idoneidad

Previo a la designación de los consejeros, comisarios, director general o su equivalente, y de los funcionarios con las dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último, se evalúa y verifica que éstos cumplan, con anterioridad al inicio de sus gestiones, con los requisitos previstos en la LISF y la CUSF, según corresponda; dejando evidencia de ello, en los expedientes que se generan por cada uno de éstos. Para ello el Consejo de Administración ha definido políticas y procedimientos específicos en los Manuales de Gobierno Corporativo y el de Consejeros y Funcionarios.

## 3.3 Del sistema de administración integral de riesgos

### 3.3.1 Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos.

De conformidad con la LISF y CUSF, MAC Seguros ha puesto en marcha un Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR), el cual se encuentra documentado en el manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos (Manual de Riesgos), este manual ha sido aprobado por su Consejo de Administración conforme lo establece la normatividad en la materia.

El Manual de Administración Integral de Riesgos documenta:

- Los límites, objetivos, políticas y procedimientos de MAC Seguros en materia de administración integral de riesgos.
- La estructura organizacional del Área de Administración Integral de Riesgos, indicando las facultades y responsabilidades de las personas que forman parte de esta.
- La definición y categorización de los riesgos a que pueda estar expuesta MAC Seguros, y considera:
  - El riesgo de suscripción de seguros
  - El riesgo de mercado
  - El riesgo de descalce entre activos y pasivos
  - El riesgo de liquidez
  - El riesgo de crédito
  - El riesgo de concentración
  - El riesgo operativo
- La definición de los procesos y procedimientos para identificar, vigilar medir, controlar, mitigar, dar seguimiento e informar los riesgos a que pueda estar expuesta MAC Seguros.
- El reporte periódico al Consejo de Administración, a la Dirección General y a las áreas operativas de MAC Seguros, para garantizar que se da seguimiento de manera oportuna a la información de los riesgos por parte de las áreas relevantes de la administración.
- Los programas de capacitación para el personal del Área de Administración de Riesgos y, en general, para todo el personal de MAC Seguros en esta materia.

Para el adecuado funcionamiento del SAIR se han definido los siguientes principios como los ejes rectores del sistema:

- Cultura de riesgos
- Independencia
- Objetividad

- Proporcionalidad
- Transparencia

El modelo de gestión de riesgo operado por MAC Seguros articula las bases para tomar los riesgos en forma informada y disciplinada, alineando el apetito al riesgo con la estrategia del negocio y la tolerancia al riesgo definida por el Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2024, se dio continuidad a la implementación del modelo de gestión del riesgo operativo dentro de los procesos críticos de MAC Seguros, los objetivos del modelo son los siguientes:

- Fomentar la cultura de riesgos dentro de MAC Seguros
- Cuantificar los riesgos
- Evaluar los riesgos y controles
- Definir indicadores clave de riesgos y control
- Establecer una administración de los procesos basada en riesgos

Es de mencionar, que el responsable del área de Administración Integral de Riesgos, designado por el Consejo de Administración, informó de forma trimestral a este órgano los aspectos más relevantes de la gestión que se encuentra a su cargo, dentro de los cuales se destaca la presentación de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) presentada en el mes de junio de 2024 a la CNSF, previa autorización del Consejo de Administración, conforme lo establece la normatividad vigente.

Se observó que en el ejercicio 2024 los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad se encuentran adecuadamente gestionados de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos y los límites establecidos y autorizados por el Consejo de Administración.

### 3.3.2 Visión general de la estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo

La estrategia de riesgos de MAC Seguros documenta los objetivos para la administración integral de riesgos, si se detecta algún cambio relevante en la estrategia del negocio, la posición general de riesgo, los límites de tolerancia al riesgo y los requisitos para la administración integral de riesgos, esta es revisada y en su caso actualizada, para posteriormente ser presentada al Consejo para su discusión y aprobación.

MAC Seguros ha puesto en marcha un sistema de límites y umbrales los cuales se encuentran definidos y documentados en el Manual de Administración de Riesgos. Los precitados límites y umbrales son monitoreados y reportados trimestralmente para garantizar su cumplimiento. Si la exposición al riesgo excede alguno de los límites definidos, se despliegan planes de acción y comunicación para volver la exposición al riesgo a los niveles aceptables, los límites son revisados y actualizados anualmente en caso de ser necesario.

### 3.3.3 Otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.

La gestión de riesgos de MAC Seguros contempla los riesgos considerados dentro del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), no obstante, el SAIR cuenta con un inventario de riesgos el cual es actualizado cuando se detectan eventos nuevos y emergentes no contemplados en el RCS. En adición a lo anterior MAC Seguros cuenta con una función permanente de identificación de riesgos conformada

por el funcionario encargado del área de Administración Integral de Riesgos y el funcionario responsable de Control Interno.

### 3.3.4 Alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

El SAIR abarca los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), así como cualquier otro riesgo que identifique la Institución y que no se encuentre comprendido en dicho cálculo.

Derivado de lo anterior, en el informe trimestral que se presenta al Consejo de Administración, se contempla:

1. La exposición al riesgo global, por área de operación y por tipo de riesgo.
2. El grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.
3. Los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, así como de la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) cuando así corresponda.
4. Los resultados de la Función de Auditoría Interna respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos, así como sobre las evaluaciones a los sistemas de medición de riesgos.
5. Los casos en que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos, los acuerdos y compromisos tomados con relación al exceso y en su caso las correspondientes medidas correctivas.

El funcionario encargado del área de administración integral de riesgos presentó durante su gestión del ejercicio 2024 los siguientes informes:

Informe	Periodicidad	Presentación
<b>Informe de administración integral de riesgos</b>	Trimestral	1 trimestre – abril de 2024
		2 trimestre - julio de 2024
		3 trimestre octubre de 2024
		4 trimestre - enero de 2025
<b>Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales</b>	Anual	junio de 2024
<b>Prueba de Solvencia Dinámica</b>	Anual	junio de 2024

### 3.3.5 Como se gestionan los riesgos en el Grupo Empresarial

MAC Seguros no pertenece a un Grupo Empresarial.

## 3.4 De la autoevaluación de riesgos y solvencia institucional

### 3.4.1 Proceso elaboración, revisión y aprobación de la ARSI

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) es un proceso fundamental de la función de Administración Integral de Riesgos mediante el cual se administran y monitorean todos los riesgos a los que se encuentra expuesta MAC Seguros, este proceso es documentado en el

Manual de Riesgos e informado al Consejo de Administración y a la CNSF con la periodicidad que establece la normatividad vigente.

Los estándares y requisitos para el desarrollo del proceso ARSI, son proporcionados por el encargado del área para la administración integral de riesgos a los involucrados. El proceso ARSI es ejecutado en forma continua e interdisciplinaria, es coordinado por el encargado de la función de administración de riesgos y el informe que se desprende de este proceso es presentado al Consejo para su discusión y una vez aprobado es enviado a la CNSF.

Las áreas y funciones involucradas en el proceso ARSI son:

- Áreas operativas
- Función de Administración Integral de Riesgos
- Función Actuarial
- Función de Control Interno
- Función de Auditoría Interna
- Dirección General

El proceso en general se describe a continuación:

El Área de Administración Integral de Riesgos (AAIR) realiza Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) con apoyo de la Dirección General y la Función Actuarial.

- Se analizan los resultados de la evaluación de los riesgos con los funcionarios responsables de las áreas involucradas de MAC Seguros
- El AAIR recaba los informes de función actuarial, control interno y cualquier otro informe relevante que pueda ser considerado dentro del periodo a reportar.
- El encargado del AAIR realiza el informe ARSI.
- El informe es discutido con el Director General y los funcionarios relevantes.
- El informe es presentado al Consejo de Administración por el encargado del AAIR.
- El Consejo de Administración discute los resultados presentados dentro del ARSI.
- El Consejo de Administración define y aprueba las medidas que resulten necesarias para corregir las deficiencias en materia de AIR que hayan sido detectadas como resultado de la ARSI.
- El área legal documenta la presentación del ARSI al Consejo por medio del Acta correspondiente.
- El encargado del AAIR envía el ARSI a la CNSF.
- En su caso, el encargado del AAIR en coordinación con el funcionario encargado de Control Interno dan seguimiento a las medidas para corregir las deficiencias detectadas como resultado de la ARSI.

De acuerdo con lo anterior, para complementar la identificación de los factores de riesgo por suscripción de seguros, mercado, descalce entre activos y pasivos, liquidez, crédito, concentración y operativo, se realizó la Prueba de Solvencia Dinámica la cual tiene como objetivo cuantificar el posible impacto de los factores de riesgo detectados mediante el proceso de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales. MAC Seguros aplicó los aspectos de este marco a su propia cartera de riesgos para monitorear el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados, observando que en todos los escenarios adversos factibles y en el escenario base, se muestra un capital suficiente para cubrir las obligaciones futuras, así como los Fondos Propios Admisibles son suficientes para cubrir el RCS, por lo que la condición financiera futura de MAC Seguros es satisfactoria.

Es de mencionar que el informe ARSI se presentó a la CNSF el 31 de julio de 2024 dentro de los

tiempos establecidos por la CNSF.

### 3.4.2 Necesidades globales de solvencia

La ARSI es un componente central del SAIR y un proceso interno clave llevado a cabo por MAC Seguros para determinar los fondos propios necesarios para asegurar que las necesidades globales de solvencia se cumplan en todo momento. El ARSI aborda todos los riesgos clave tanto internos como externos que son aplicables a MAC Seguros y considera la estrategia de negocio y los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica.

MAC Seguros ha adoptado la fórmula estándar (modelo estatutario) como el método para calcular el requerimiento de capital de solvencia y la ARSI aborda las necesidades globales de solvencia en una evaluación de "riesgo propio".

### 3.4.3 Documentación de la ARSI y revisión independiente

El proceso ARSI reúne el trabajo que se lleva a cabo sobre el análisis de la exposición al riesgo en MAC Seguros, asegurando que se lleve a cabo el monitoreo apropiado, así como las revisiones con las pautas regulatorias y las modificaciones apropiadas a la documentación necesaria. La ARSI es revisada y aprobada por el Consejo de Administración anualmente de conformidad con la normatividad vigente.

## 3.5 Del sistema de contraloría interna

Las operaciones se realizaron de conformidad a las políticas y procedimientos establecidos en los manuales y normas aprobadas por el Consejo de Administración de MAC Seguros y en apego a las disposiciones legales vigentes;

La Contraloría Interna cuenta con un Manual que consta de procedimientos mínimos operativos, administrativos y contables, de un marco de control interno, de mecanismos adecuados e información a todos los niveles de MAC Seguros, así como de una función permanente de comprobación de las actividades.

Durante el 2024 se atendieron las políticas y procedimientos establecidos en el Sistema de Control Interno, así como a los controles establecidos en la "Matriz de Riesgos y Controles" (Matriz) con la cual se busca prevenir y reducir los riesgos a que se enfrenta MAC Seguros. Dicha Matriz se integra de los siguientes procesos:

Área / Proceso	# Riesgos	# Controles
1. Emisión	7	11
2. Cobranza	8	8
3. Suscripción	7	7
4. Sinestros	6	5
5. Agentes y Comisiones	6	6
6. Contable	4	7
7. Servicios con Terceros	6	6
8. Inversiones	9	9
9. Reaseguro	7	7
10. Reservas Técnicas	5	7
11. Comercial	6	8
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>75</b>

Asimismo, se mantuvo una permanente revisión y seguimiento a los controles establecidos y de los resultados obtenidos se observa que los responsables de aplicar los controles dentro de cada una de las áreas de MAC Seguros, cumplen el establecimiento y seguimiento de éstos.

### 3.6 De la función de auditoría interna

MAC Seguros ha implementado un sistema de Gobierno Corporativo dentro del cual se cuenta con una área específica de auditoría interna, en la que el responsable de la misma ha sido nombrado por el Consejo de Administración, quien en su carácter de autónomo reporta directamente al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración, y no tiene dependencia directa o indirectamente de la dirección general ni de ninguna otra área operativa de la institución, teniendo una estructura definida e independiente con un perfil de puestos establecido que evita en todo momento que exista un conflicto de interés con las áreas auditadas y/o con la toma de decisiones de la institución. Así mismo no desarrollan procesos o son responsables directamente de la implementación de las recomendaciones emitidas por el área.

Así mismo el área de auditoría interna en apego a las normas internacionales para la práctica profesional de auditoría interna, ha elaborado, el manual de la institución para la práctica de la auditoría interna, en el cual, se da cumplimiento a las normas ya mencionadas, así como las disposiciones legales y al marco normativo aplicable a las instituciones de seguros especializadas en salud.

El área de Auditoría Interna establece un programa de trabajo con un enfoque basado en riesgos para cada ejercicio, este programa es autorizado por el Comité de Auditoría quien además vigila el cumplimiento de éste.

Las auditorías se realizan con apego a la normatividad vigente y a los procedimientos internos, la funcionalidad de los controles, la evaluación de los riesgos y el funcionamiento operativo de las distintas áreas de la institución. así como su apego al sistema de contraloría interna y en general al sistema de gobierno corporativo, así como a las Normas Internacionales de Auditoría y a las Normas de Auditoría.

Auditoría Interna cuenta con un "Manual de Auditoría Interna" en el que se describe el funcionamiento del área y el proceso para el desarrollo y ejecución de las revisiones, estos documentos garantizan el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Instituto de Auditores Internos (IIA por sus siglas en inglés), así como el apego a la Leyes, Normativas y Reglamentos aplicables, LISF y CUSF, etc.

Su principal función es verificar el apego y cumplimiento de la normativa interna aprobada por el Consejo de Administración y a la regulación vigente

Con el fin de garantizar que las funciones de Auditoría Interna se lleven a cabo de forma objetiva e independiente, se declara que, el área de Auditoría Interna y sus integrantes no tienen responsabilidad directa o participan en las operaciones de la aseguradora, no desarrollan procesos o son responsables directamente de la implementación de las recomendaciones emitidas por el área.

### 3.7 De la función actuarial

MAC Seguros cuenta con área dedicada a la función actuarial, la cual está conformada con personal capacitado en los temas técnicos como lo son la estadística, matemática actuarial y financiera, lo anterior en apego a lo previsto en el título 31 de la CUSF.

Tal como se menciona en la normativa de la CNSF, la función actuarial se encarga de coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño de los productos y la viabilidad técnica de los mismos,

del cálculo y valuación de las reservas técnicas y la suscripción de riesgos, así como pronunciarse sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y otros mecanismos para la transferencia de riesgo, apoyar en las labores del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), la elaboración de la prueba de Solvencia Dinámica y de otras pruebas de estrés y contribuir a la aplicación efectiva del Sistema de Administración de Riesgos, en términos de lo señalado en el capítulo 3.5 de la CUSF.

Derivado de lo anterior se ha presentado al Consejo el 28 de junio de 2024 los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica con proyecciones 2024-2026, a que se refiere la disposición 7.2.1 de la CUSF, misma que fue aprobada por dicho Consejo.

Función Actuarial desarrolló durante el ejercicio las siguientes actividades las cuales contribuyeron al fortalecimiento de sus funciones:

### 3.7.1 Diseño y viabilidad técnica de los productos:

- En el mes de julio se actualizaron tarifas para el producto Integral Access Salud Individual.
- En el mes de septiembre se actualizaron las tarifas de los productos PAM y Consúltame.
- En el mes de septiembre se registró ante la CNSF el producto colectivo de menores para la renovación de la póliza del INFONAVIT.

### 3.7.2 Metodologías y modelos:

Con el objetivo de llevar a cabo un análisis de la información y de las metodologías se realizó el "Backtesting" correspondiente al ejercicio 2024, donde se observa que el modelo actual de RRC es adecuado ya que no presenta ninguna excepción por encima del límite superior.

### 3.7.3 Actividades realizadas en la suscripción de riesgos:

- Se realizaron las cotizaciones conforme lo establecido en las sanas prácticas de suscripción y con apego a los lineamientos correspondientes.
- Se desarrolló y liberó a la fuerza de ventas un cotizador para el producto PAM Modular, lo cual permite optimizar los tiempos para presentar las diferentes ofertas que brinda el producto, y con ello aumentar las posibilidades de obtener el negocio al brindar un mejor servicio al prospecto con base en sus necesidades.
- Se liberaron a la fuerza de ventas las "Órdenes Comerciales" con la actualización de las tarifas de los productos integrados.
- Se apoyó en la licitación para la renovación del negocio de Infonavit, obteniendo el fallo favorable.

### 3.7.4 Actividades realizadas en apoyo al área integral de riesgos.

Trabajo coordinado con el área de riesgos para la realización y revisión del cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2024 y proyecciones para diversos escenarios adversos o de conformidad con el plan de negocios.

### 3.7.5 Operación de reaseguro.

Se renovó el contrato de Exceso de Pérdida con vigencia de 1º de mayo 2024 al 30 de abril 2025 con una prioridad de 1.6 millones de pesos y cobertura a cargo del reasegurador por 78.4 millones de pesos, durante esta vigencia el Contrato se colocó 100% con Hannover Rück SE.

### 3.7.6 Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas:

La función actuarial verifica la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas, así como la adecuación de la metodología actuarial y los modelos utilizados para el cálculo de estas a través de la prueba retrospectiva (Backtesting) de conformidad a la normativa vigente.

Mantiene informado al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas y en su caso propone las adecuaciones correspondientes.

Adicional a lo anterior el auditor independiente de despacho KPMG Cárdenas ha señalado en sus informes de auditoría técnica realizada por los periodos 2015 – 2024 que el importe de las reservas técnicas de MAC Seguros es, en lo general, apropiado para garantizar las obligaciones derivadas de la cartera.

### 3.7.7 Gobierno Corporativo:

- Se presentó el Informe de la Función Actuarial al Consejo de Administración durante el primer cuatrimestre del año siguiente al reportado.
- Se realizaron las sesiones trimestrales del Comité de Reaseguro cumpliendo con lo estipulado en la normatividad vigente.
- Se informó al Consejo de Administración de las actividades del Comité de Reaseguro de conformidad con lo establecido en el capítulo 3.10 de la Circula Única de Seguros y Fianzas.
- El Comité de Reaseguro tiene como integrante al encargado de la Función Actuarial.
- Se presentó el Manual de Reaseguro y fue informado en el Comité de Reaseguro y el Consejo de Administración.

### 3.7.8 Otros:

- Se realiza análisis y estadística de los indicadores relevantes que ayudan a la toma de decisiones del negocio en marcha. Dicho análisis es respecto a la participación en el mercado, número de asegurados, pólizas, grupo de edad, productos, venta nueva, renovación, porcentaje de siniestralidad, prima por asegurado, costo de siniestralidad por asegurado, entre otros.
- Se elaboraron y entregaron los informes cuatrimestrales a la Secretaría de Salud.
- Se obtuvo dictamen favorable de la Secretaría de Salud para operar en 2024.

### 3.7.9 Auditoría Actuarial

De conformidad con el informe emitido por el auditor independiente del despacho KPMG Cárdenas se concluyó de manera satisfactoria la auditoría actuarial al cierre del ejercicio 2024, dicho despacho realizó los trabajos con base a los estándares de auditoría actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A.C., e incluyó la revisión de la metodología empleada por MAC Seguros para el cálculo de cada

reserva, aplicando los procedimientos que consideraron necesarios para tener una seguridad razonable de que el importe de las reservas técnicas, en resumen el dictamen señala:

- (a) Está libre de errores importantes.
- (b) Ha sido calculado de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A.C. aplicables.
- (c) Se determinó con apego a las disposiciones regulatorios vigentes.

Conforme a lo anterior, se concluyó que los trabajos de la auditoría actuarial practicada proporcionan bases razonables para opinar que el importe de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2024, son, en lo general, apropiadas para garantizar las obligaciones derivadas de la cartera.

### 3.7.10 Visita de Inspección CNSF

El 12 de marzo del 2024 inició la visita de inspección ordinaria de la CNSF que comprendió el periodo de revisión del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023 enfocada en los ramos de Salud y Gastos Médicos. La visita concluyó el 25 de abril de 2024 sin observaciones significativas.

## 3.8 De la contratación de servicios con terceros

Actualmente se tienen lineamientos de servicios con terceros, los cuales establecen las bases para que MAC Seguros cuente con procesos y controles para administrar los riesgos inherentes a sus relaciones comerciales, así como a los contratos con terceros y de relaciones comerciales.

Dichos lineamientos aplican a los acuerdos (previa revisión de su criticidad y complejidad según normatividad interna) de prestación de servicios celebrados por MAC Seguros y un tercero para el desarrollo de:

- a) Suscripción
- b) Servicio al cliente
- c) Administración de riesgos
- d) Administración de activos
- e) Actuariales
- f) Sistemas de tecnología de la información
- g) Servicios jurídicos
- h) Servicios administrativos
- i) Otros servicios con terceros como:
  - Servicios profesionales
  - Asistencia técnica
  - Servicios Generales
- j) Servicios de Administración de Agentes Provisionales

Cabe destacar que, bajo la misma normativa, MAC Seguros no puede pactar servicios con terceros de actividades de contraloría y auditoría interna.

En cumplimiento a la normatividad establecida MAC Seguros informó a la CNSF a través del Reporte Regulatorio sobre Operaciones Contratadas con terceros (RR-9), los contratos celebrados con terceros que de acuerdo con su criticidad y complejidad fueron susceptibles de reportar.

### 3.9 Otra información

No existe información por revelar.

## 4 Perfil de Riesgos

MAC Seguros acepta ciertos niveles de riesgo en el curso natural del negocio. La decisión sobre la aceptación de los riesgos es tomada en forma responsable e informada y considerando en todo momento el apetito y tolerancia al riesgo definidos por el Consejo de Administración.

La estrategia global de MAC Seguros es incrementar el volumen del negocio a través de la oferta de productos integrados e integrales que proporcionen un valor agregado a sus clientes y provean rentabilidad a la compañía. Esto se pretende lograr a través de políticas de suscripción e inversión convencionales, considerando un enfoque prudente dada la naturaleza de corto plazo de los pasivos y equilibrando la aceptación de riesgos por subramo y tipo de riesgo, evitando cúmulos relevantes de riesgo que puedan afectar directamente la posición financiera de MAC Seguros.

La Administración Integral de Riesgos de MAC Seguros busca:

- Asegurar que el apetito de riesgo refleje la estrategia general de MAC Seguros.
- Proteger los intereses comerciales de MAC Seguros garantizando el sano equilibrio técnico-financiero de la sociedad.
- Permitir que el Consejo y Directivos cumplan con sus responsabilidades ante los accionistas.
- Alinear los objetivos del negocio a una estrategia de equilibrio entre capital y riesgo.
- Cumplir con los requisitos legales y regulatorios.

Los parámetros de aceptación de riesgo de la cartera en vigor se ajustan a los lineamientos establecidos y están dentro de los límites de la capacidad técnica y financiera de MAC Seguros.

### 4.1 De la exposición, cuantificación y gestión del riesgo

MAC Seguros establece dentro de su Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos la categorización de los riesgos a los que está expuesta como resultado de sus actividades de negocio, la descripción de cada categoría se muestra a continuación:

#### 4.1.1 Riesgo de Suscripción

Para el caso de los seguros de salud, refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, considerará, cuando menos, los riesgos de longevidad, discapacidad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad de pólizas y de eventos extremos en los seguros de salud.

MAC Seguros verifica mensualmente que los siniestros netos por ramo, tipo de producto y tipo de negocio sea congruente con la estrategia del negocio, vigilando principalmente que el umbral máximo de siniestralidad establecido por el Consejo de Administración sea cumplido, detectando en forma adicional riesgos específicos del área de suscripción. De igual manera, verifica mensualmente que en la aceptación de negocios se cumpla con los límites máximos de retención, de acuerdo con la normativa aplicable y en los términos aprobados por el Consejo.

Dentro del Manual de Suscripción se describen los niveles y criterios de autorización los cuales se determinaron de acuerdo con el monto, tipo de negocio, ramo, así como otras consideraciones específicas de MAC Seguros.

Para los seguros autorizados, las condiciones y características fisiológicas, criterios de preexistencia, periodos de espera y de morbilidad, así como de ocupación, que se consideren en el proceso de suscripción respectivos; son los establecidos por el área de productos de MAC Seguros y de acuerdo con lo registrado ante la CNSF, así como las políticas y lineamientos establecidos por dicha área. Todo lo que se derive de estas políticas y lineamientos se debe de solicitar al área de productos para su valoración y aceptación.

#### 4.1.2 Riesgo de Mercado

Reflejará la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, tendencias generales macroeconómicas, políticas económicas definidas por el gobierno entre otros.

La cuantificación de la exposición al riesgo de mercado se lleva a cabo por medio de la estimación del Valor en Riesgo (VaR) y la sensibilidad del portafolio de inversiones por medio de la aplicación de pruebas de estrés. Estas mediciones se realizan de forma mensual y son revisadas por el Comité de Inversiones y la Dirección General.

MAC Seguros utiliza el modelo "Paramétrico" para calcular el VaR, el cual se ha parametrizado a un nivel de confianza del 99.5%. El cálculo del VaR se ha tercerizado con un consultor especialista en la evaluación de riesgos financieros.

La sensibilidad del portafolio de inversiones se calcula conforme a los parámetros relevantes de la cartera en particular.

El AAIR define con base a la normativa y la composición del portafolio, los lineamientos para la actualización de las metodologías y de los modelos de medición del riesgo de mercado, por lo tanto, el AAIR aplica las metodologías diseñadas, implementadas y autorizadas por el Consejo, con el objeto de medir e informar los riesgos de mercado y la observancia de los límites aplicables.

El AAIR realiza y reporta mensualmente la exposición al riesgo de mercado y si este se encuentra dentro de los límites aprobados por el Consejo, asignados a cada contraparte, así como el porcentaje que representa el VaR, respecto al capital contable. Los reportes que se generan para la gestión del riesgo de mercado cumplen con la periodicidad y criterios mínimos señalados en las disposiciones regulatorias.

#### 4.1.3 Riesgo de descalce entre activos y pasivos

Reflejará la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La gestión del riesgo de descalce entre activos y pasivos se encuentra vinculada con su estrategia, esta contempla los siguientes aspectos:

- El horizonte temporal de activos y pasivos, así como la moneda, tasa de interés e índices de precios, a los que se encuentren vinculados;
- La cartera de activos y pasivos, la cual deberá incluir las obligaciones por pagar derivadas de las primas emitidas;
- Pruebas de estrés e interacción entre la gestión de activos y pasivos y la política de inversión.

Dado que la cartera de MAC Seguros es de pólizas con vigencias consideradas de corto plazo (un año), el riesgo de descalce entre activos y pasivos es casi nulo y solo se verifica que MAC Seguros

tenga la liquidez adecuada para hacer frente a sus compromisos con los asegurados y proveedores.

#### 4.1.4 Riesgo de liquidez

Reflejará la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

En el momento en que los activos resulten menores que los pasivos se genera una brecha que debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés. Cuando ocurre lo contrario, se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez, solo riesgo de tasa.

MAC Seguros a través del AAIR aplica las siguientes políticas para una adecuada gestión del riesgo de liquidez:

- Medir y monitorear el riesgo ocasionado por retiros de inversiones, considerando para tal efecto todos los activos y sus flujos;
- Cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de manera oportuna, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente;
- Contar con un plan que incorpore las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez;

El modelo para la estimación del riesgo de liquidez se parte del Valor en Riesgo de cada instrumento para posteriormente realizar un ajuste por liquidez considerando si el instrumento financiero es de alta, mediana o baja bursatilidad.

La estrategia de inversión de MAC Seguros en el 2024 se orientó a instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, activos que tienen una alta bursatilidad en el mercado y son instrumentos de fácil realización por lo que el riesgo de liquidez es casi nulo.

#### 4.1.5 Riesgo de crédito

Reflejará la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúen las Instituciones de seguros, incluyendo las garantías que les otorguen. Adicionalmente, el riesgo de crédito deberá considerar la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, como los contratos de Reaseguro.

Las políticas y procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de las inversiones se basan en la calidad crediticia del emisor, de la contraparte, o de ambos, según sea el caso, para lo cual se deberá de:

- Contar con procedimientos de control y seguimiento de riesgo de crédito de las inversiones, las cuales deberán establecerse en base a la calidad crediticia del emisor, de la contraparte, o de ambas, según sea el caso;
- Sujetarse a los límites de riesgo por sector de la economía y por riesgo país que determine el Consejo a propuesta del AAIR;
- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, del emisor, o de ambas, según sea el caso, y
- Analizar el valor de recuperación y estimar la pérdida esperada en la operación.

El modelo para la cuantificación del riesgo de crédito se sustenta en las calificaciones que se otorgan a los distintos instrumentos por parte de las empresas calificadoras. A partir de ellas se construye una matriz de probabilidades de transición, que muestra la probabilidad, de que un instrumento con cierta calificación al inicio de un periodo tenga una calificación igual o diferente al final de este.

Para determinar los precios de los instrumentos, se estiman las sobretasas, tomando en cuenta el periodo del cupón y la tasa, así como el número de cupones del instrumento considerado. En seguida se calcula la esperanza de la sobretasa de transición. El riesgo de crédito es igual a la pérdida esperada, que representa el monto que una cartera de valores pueda perder, dada la probabilidad de incumplimiento y de la tasa de recuperación de los instrumentos que integran dicha cartera.

El SAIR realiza pruebas bajo condiciones extremas, que colapsan los supuestos fundamentales del modelo. Los resultados de las pruebas son informados mensualmente al director general y trimestralmente al Consejo.

Para minimizar el riesgo de crédito, MAC Seguros solo realiza operaciones con instrumentos financieros con altos grados de calificación y coloca sus contratos de reaseguro con reaseguradoras registradas en la CNSF y con un alto grado de calificación.

Con relación al otorgamiento de créditos MAC Seguros no tiene dentro de su política el considerar este tipo de inversiones salvo las operaciones y prestamos que mantiene con su compañía tenedora MAC SAPI.

#### 4.1.6 Riesgo de Concentración

Reflejará las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Tanto en el activo como en el pasivo se especifican límites de concentración, por contraparte, industria o actividad económica, o tipo de riesgo, así como su interacción con los riesgos de mercado, de crédito, de suscripción y de liquidez.

Para el riesgo de concentración se detalla una estrategia de control de riesgo de concentración establecida dentro de los manuales de suscripción y reaseguro, los cuales consideran:

- Las políticas de suscripción; donde se establecen los riesgos especiales de concentración, así como los grupos asegurables que no se aceptan a menos que tengan el visto bueno y políticas de acuerdo con los grupos aceptados para la suscripción especial (volumen, riesgo, etc.);
- La política de inversión;
- La estrategia de utilización de reaseguro y otras técnicas de transferencia y mitigación de riesgos que se deben considerar en los contratos de reaseguro y políticas de suscripción, la estrategia considera lo previsto en los manuales específicos relativos a estos aspectos, así como los procedimientos necesarios para corregir las desviaciones.

Principales concentraciones en el periodo de reporte:

- La concentración geográfica de la emisión se realizó preponderantemente en el área metropolitana de la Ciudad de México, Monterrey, Baja California y Tabasco.
- La cartera se encuentra distribuida en el ramo de salud colectivo y salud individual con una participación del 73% y 27% respectivamente con relación a la prima neta.

- La inversión en instrumentos financieros se realiza con deuda emitida por el Gobierno Federal.

#### 4.1.7 Riesgo operativo

Refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de MAC Seguros.

Dentro de los manuales pertenecientes a las áreas operativas se describen los mecanismos que, en el marco del sistema de control interno, se utilizan para monitorear la seguridad en las operaciones, y que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo. En este sentido, en cada uno de dichos manuales se menciona la estrategia general de los procesos hasta que establecen las estrategias de alto nivel y objetivos detallados a corto plazo en el plan de negocios de MAC Seguros.

Dentro del manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos se identifican los riesgos de acuerdo con el entorno empresarial y a los factores de control interno, entre ellos:

- Factores internos, tales como la estructura de MAC Seguros, la naturaleza de sus actividades, productos y procesos, a la calidad de sus recursos humanos, cambios organizacionales y la rotación de los empleados, y
- Factores externos, incluidos los cambios en la industria, el entorno jurídico y los avances tecnológicos que podrían afectar negativamente la operación de MAC Seguros.

#### 4.2 De mitigación del riesgo

MAC Seguros establece acciones de mitigación de riesgos y mejora continua a través del proceso de administración de riesgos, donde se incluye la identificación, medición y control de los mismos.

#### 4.3 De la sensibilidad al riesgo

La sensibilidad de la posición de solvencia de la empresa se ve reflejada en la estructura de límites de riesgo ya que tiene como base los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia. La prueba de solvencia dinámica (PSD) sobre la condición financiera de MAC Seguros demuestra que la condición financiera en el futuro es adecuada.

El análisis de la PSD incorpora supuestos relacionados con el crecimiento de la emisión de primas, inversiones, morbilidad, tasas de interés, y experiencias de otros aspectos relacionados con las pólizas, así como las medidas potenciales que podría adoptar la compañía ante diversos escenarios.

En el ejercicio de 2024, la PSD se realizó con un escenario base donde se evalúa la solvencia de MAC Seguros considerando un análisis horizontal, así como el plan de negocios planteado por la sociedad. Adicionalmente se evaluó la condición financiera de la empresa bajo cuatro escenarios estatutarios conforme a la normativa, tres escenarios adversos factibles los cuales fueron planteados considerando los factores de riesgo asociados a los objetivos estratégicos planteados por MAC Seguros, la situación actual, así como aquellos detectados al realizar la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales. Lo anterior con el objetivo dar cumplimiento a la regulación vigente.

El resumen de las principales variables financieras en todos los escenarios, se muestran a continuación:

Resumen de escenarios de la Prueba de Solvencia Dinámica						
Escenario	Afectación	Concepto	Año Base	Años Proyectados		
			2023	2024	2025	2026
Base	Plan de Negocios	Fondos Propios Admisibles	43,267	63,787	74,456	87,049
		Requerimiento de Capital de Solvencia	40,900	47,644	54,809	62,219
		Margen de Solvencia	2,367	16,143	19,647	24,430
		Indice de Solvencia	1.1	1.3	1.4	1.4
Estatutario	Incremento en la Siniestralidad	Fondos Propios Admisibles	43,267	39,294	48,183	59,254
		Requerimiento de Capital de Solvencia	40,900	47,644	54,809	62,219
		Margen de Solvencia	2,367	(8,329)	(6,626)	6,248
		Indice de Solvencia	1.1	0.8	0.9	1.1
	Disminución Producto Financiero	Fondos Propios Admisibles	43,267	62,922	72,483	83,653
		Requerimiento de Capital de Solvencia	40,900	48,812	57,786	68,271
		Margen de Solvencia	2,367	14,109	14,687	15,383
		Indice de Solvencia	1.1	1.3	1.3	1.2
	Pérdida por riesgo de contraparte	Fondos Propios Admisibles	43,267	62,730	73,399	85,992
		Requerimiento de Capital de Solvencia	40,900	47,644	54,809	62,219
		Margen de Solvencia	2,367	15,087	18,591	23,373
		Indice de Solvencia	1.1	1.3	1.3	1.4
	Combinación Riesgo de Contraparte - Producto Financiero	Fondos Propios Admisibles	43,267	38,429	46,920	57,351
		Requerimiento de Capital de Solvencia	40,900	48,812	57,786	57,116
		Margen de Solvencia	2,367	(10,383)	(10,865)	235
		Indice de Solvencia	1.1	0.8	0.8	1.0
Adverso Factible	Cambio Climático	Fondos Propios Admisibles	43,267	60,979	67,821	75,325
		Requerimiento de Capital de Solvencia	40,900	47,644	55,902	63,887
		Margen de Solvencia	2,367	13,335	11,919	11,438
		Indice de Solvencia	1.1	1.3	1.2	1.2
	Variaciones en el tipo de cambio	Fondos Propios Admisibles	43,267	56,947	67,123	79,290
		Requerimiento de Capital de Solvencia	40,900	47,644	54,809	59,415
		Margen de Solvencia	2,367	9,304	12,314	19,876
		Indice de Solvencia	1.1	1.2	1.2	1.3
	Escenario Combinado (Adverso 1 y 2)	Fondos Propios Admisibles	43,267	53,728	60,058	67,112
		Requerimiento de Capital de Solvencia	40,900	47,644	55,902	60,603
		Margen de Solvencia	2,367	6,084	4,156	6,509
		Indice de Solvencia	1.1	1.1	1.1	1.1

Cifras en miles de pesos

Como se observa anteriormente y considerando las medidas de mitigación de riesgos y las acciones tendientes a disminuir la probabilidad de que los riesgos ocurran, en todos los escenarios adversos factibles y en el escenario base, se muestra un capital suficiente para cubrir las obligaciones futuras, además en el escenario base, los Fondos Propios Admisibles son suficientes para cubrir el RCS, por lo que la condición financiera futura de la sociedad es satisfactoria.

## 5 Evaluación de la solvencia

### 5.1 De los activos

La inversión en los activos de MAC Seguros se realiza de conformidad con lo establecido en la LISF y la CUSF, así como a lo establecido en el Manual de Inversiones aprobado por su Consejo.

La valuación de dichos activos se ajusta a la metodología establecida por la normatividad vigente. Al cierre del ejercicio 2024, MAC Seguros tiene en su portafolio de inversiones los siguientes valores:

Activos 2024			
Concepto	Diciembre 24	Descripción	Método de Valuación
Valores Gubernamentales:			
Papel emitido por Banobras	122,050,227.90	Inversión a corto plazo, tasa fija	Valor Mercado
Cartera de Crédito	47,589,992.75	Préstamo Quirografario a un año	Valor nominal del pagaré
Estimaciones preventivas por Riesgo Crediticio	2,125,835.13	Provisión a resultados por riesgo	Con base en la CUSF
Disponibilidad	16,181,204.81	Cuenta de cheques a la vista	Valor del activo
Subsidiarias	0.00	Inversión en acciones nominales	Valor capital contable
Otras Inversiones Permanentes	550,000.00	Participación en agrupación sectorial	Valor Nominal

Cifras en pesos

## 5.2 De las reservas técnicas

Las reservas técnicas con las que cuenta MAC Seguros son suficientes para hacer frente a las obligaciones contraídas con los asegurados y fueron calculadas conforme a la metodología vigente registrada ante la CNSF, las mismas fueron auditadas por el actuario independiente, quien emitió la siguiente opinión favorable sobre las mismas “ ... **los trabajos de la auditoría actuarial practicada proporcionan bases razonables para opinar que el importe de las reservas técnicas de la Institución al 31 de diciembre de 2024, es, en lo general, apropiado para garantizar las obligaciones derivadas de su cartera.**”<sup>1</sup>

		IV. Resumen Reservas Técnicas al 31/12/2024			
			Directa	Retenida	IRR
RRC	RRC	Total Acc y Enf	190,985,326.91	190,985,326.91	0.00
		34 Gastos Médicos	344.97	344.97	0.00
		37 Salud Individual	50,959,571.73	50,959,571.73	0.00
		39 Salud Colectivo	140,025,410.21	140,025,410.21	0.00
		Total Acc y Enf	162,617,905.29	162,617,905.29	0.00
		34 Gastos Médicos	314.41	314.41	0.00
		37 Salud Individual	43,330,990.98	43,330,990.98	0.00
		39 Salud Colectivo	119,286,599.90	119,286,599.90	0.00
		Total Acc y Enf	24,551,811.78	24,551,811.78	0.00
		34 Gastos Médicos	25.49	25.49	0.00
		37 Salud Individual	6,802,485.36	6,802,485.36	0.00
		39 Salud Colectivo	17,949,300.93	17,949,300.93	0.00
		Margen de Riesgo	Total Acc y Enf	3,815,609.84	3,815,609.84
		34 Gastos Médicos	5.07	5.07	0.00
		37 Salud Individual	1,026,095.39	1,026,095.39	0.00
		39 Salud Colectivo	2,789,509.38	2,789,509.38	0.00
SONR	SONR	Total Acc y Enf	21,947,569.77	21,947,569.77	0.00
		34 Gastos Médicos	1,998.98	1,998.98	0.00
		37 Salud Individual	6,779,751.23	6,779,751.23	0.00
		39 Salud Colectivo	15,165,819.56	15,165,819.56	0.00
		Total Acc y Enf	21,243,826.85	21,243,826.85	0.00
		34 Gastos Médicos	1,761.03	1,761.03	0.00
		37 Salud Individual	6,562,414.04	6,562,414.04	0.00
		39 Salud Colectivo	14,679,651.78	14,679,651.78	0.00
		Total Acc y Enf	703,742.92	703,742.92	0.00
		34 Gastos Médicos	237.95	237.95	0.00
		37 Salud Individual	217,337.19	217,337.19	0.00
		39 Salud Colectivo	486,167.78	486,167.78	0.00
		Sinistros Pendientes	Total Acc y Enf	27,579.59	27,579.59
		34 Gastos Médicos	0.00	0.00	0.00
		37 Salud Individual	0.00	0.00	0.00
		39 Salud Colectivo	27,579.59	27,579.59	0.00
	Primas en depósito	Total Acc y Enf	0.00	0.00	0.00
		34 Gastos Médicos	0.00	0.00	0.00
		37 Salud Individual	0.00	0.00	0.00
		39 Salud Colectivo	0.00	0.00	0.00

<sup>1</sup>Fuente: Dictamen Actuarial. Auditoría Actuarial de las Reservas Técnicas al 31 de diciembre de 2024. KPMG México. Página 3.

MAC Seguros constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la LISF, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la CUSF.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que MAC Seguros ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia CNSF.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

### ***Reserva para riesgos en curso***

MAC Seguros registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por MAC Seguros en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

### ***Margen de riesgo***

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de MAC Seguros, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de MAC Seguros a la fecha de reporte, MAC Seguros realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

### ***Reserva para obligaciones pendientes por cumplir***

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que MAC Seguros ha registrado para tales efectos ante la CNSF.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la CUSF.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

### ***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido***

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

### ***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro***

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

## 5.3 De otros pasivos

Los indicadores de solvencia de la sociedad muestran una situación financiera favorable mostrando un margen del 5.5% sobre los requerimientos de las reservas técnicas; 6.0% sobre el requerimiento de capital de solvencia y un 169.2% en otros pasivos como se muestra a continuación:

<b>Cobertura</b>		
<b>Reservas Técnicas</b>	Monto	%
Base Bruta de Inversión	212,960,476.22	100.0
Activos Computables	224,709,731.32	105.5
<b>Margen (déficit)</b>	<b>11,749,255.10</b>	<b>5.5</b>
<b>RCS</b>		
Requerimiento RCS	52,972,606.48	100.0
Activos Computables	56,160,295.31	106.0
<b>Margen (déficit)</b>	<b>3,187,388.83</b>	<b>6.0</b>
	14,936,643.93	
<b>Otros Pasivos</b>		
Requerimiento OP	196,805,274.20	100.0
Activos	529,709,847.04	269.2
<b>Margen (déficit)</b>	<b>332,904,572.84</b>	<b>169.2</b>

Cifras en pesos

## 5.4 Otra información

No existe información por revelar.

# 6 Gestión de Capital

## 6.1 De los fondos propios admisibles

La planeación de capital de la MAC Seguros es dinámico, prospectivo y se encuentra alineado con los resultados de sus actividades de la Administración Integral de Riesgos, la Prueba de Solvencia Dinámica y el proceso ARSI.

Por lo tanto, las actividades de planificación de capital toman en cuenta: los cambios actuales y previstos en el perfil de riesgo de MAC Seguros y las proyecciones de su plan de negocios a tres años. En función a esto, se realiza la proyección de los requerimientos en el mediano plazo con el fin de garantizar la suficiencia de los recursos de capital necesarios para lograr los objetivos propuestos.

En este orden de ideas, con el fin de garantizar el mantenimiento del nivel de capital adecuado en todo momento, MAC Seguros ha definido un apetito de riesgo de capital específico con umbrales y límites que activarán acciones, incluyendo la fuente de capital y/o acciones correctivas asociadas.

Estos apetitos se han establecido en concordancia con los requisitos reglamentarios de la LISF y la CUSF, al tiempo que incluyen un nivel adecuado de prudencia por encima de los niveles mínimos.

Al cierre de 2024 los fondos propios admisibles distribuidos por niveles se presentan en la siguiente tabla:

Fondos Propios Admisibles	
	2024
Nivel 1	61,206,481.95
Nivel 2	1,692,351.19
Nivel 3	5,010,717.26
<b>Total</b>	<b>67,909,550.40</b>
RCS	52,972,906.48
<b>Margen de Solvencia</b>	<b>14,936,643.92</b>

Cifras en pesos

Es importante mencionar que de acuerdo con la PSD realizada que proyecta la situación técnico-financiera de la sociedad a corto plazo, los diversos análisis en estrés realizados con diferentes variables críticas (gastos, siniestralidad, disminución en producto financiero, etc.), arrojan resultados favorables en cuanto a la solvencia de MAC Seguros, lo que permite garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la cartera.

## 6.2 De los requerimientos de capital

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y el Capital Mínimo Pagado (CMP) al final del periodo de reporte son los siguientes:

- El Requerimiento de Capital al cierre de 2024 fue de 52,972,906.48 pesos.
  - El cálculo se realizó en el Sistema de Cálculo del Requerimiento del Capital de Solvencia (SCRCS) empleando la fórmula estándar (modelo estatutario).
  - La segmentación del RCS a lo largo del año por componente de riesgo se muestra a continuación:

RCS por componente		Importe 2024			
		Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	36,276,512.98	33,716,892.22	28,483,181.17	40,789,945.55
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	220,440.95	469,682.14	192,257.84	258,899.28
VI	Por Riesgo Operativo	9,936,801.02	10,255,972.31	8,602,631.70	11,924,061.66
<b>Total Requerimiento de Capital de Solvencia</b>		<b>46,433,754.94</b>	<b>44,442,546.68</b>	<b>37,278,070.70</b>	<b>52,972,906.48</b>

Cifras en pesos

- Capital Mínimo Pagado (CMP) 13,602,589.34 pesos.
  - El monto reportado se realizó con base en la normativa establecida en la CUSF.

No hay cambios relevantes que reportar respecto al periodo anterior en los cálculos y valuaciones del RCS y el CMP.

El RCS, tuvo un comportamiento consistente con los niveles de capital y obligaciones que maneja MAC Seguros.

Respecto a los insumos de los riesgos técnicos y financieros que se ocupan para realizar el cálculo del RCS no hay variaciones de alta relevancia que reportar. La segmentación del RCS para los riesgos Técnicos y Financieros se muestra a continuación:

- Para los Riesgos Financieros: Activos sujetos a riesgo

LA  $(-\Delta A = -A(1) + A(0))$  : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Total Activos</b>	<b>128,253,684.88</b>	<b>127,648,118.58</b>	<b>605,566.30</b>

<b>a) Instrumentos de deuda:</b>	<b>122,050,227.90</b>	<b>121,952,734.59</b>	<b>97,493.31</b>
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	122,050,227.90	121,952,734.59	97,493.31
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	0	0	0
<b>e) Instrumentos no bursátiles</b>	<b>550,000.00</b>	<b>323,618.71</b>	<b>226,381.29</b>
<b>h) Inmuebles Urbanos de Productos Regulares</b>	<b>5,653,456.98</b>	<b>5,127,179.68</b>	<b>526,277.30</b>

Cifras en pesos

- Para los Riesgos Técnicos:

LP ( $\Delta P = P(1) - P(0)$ ): Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1) - P_{Ret}(0)$
<b>Total de Seguros</b>	<b>152,227,960.36</b>	<b>192,810,290.76</b>	<b>40,582,330.40</b>

<b>c) Seguros de accidentes y enfermedades:</b>	<b>152,227,960.36</b>	<b>192,810,290.76</b>	<b>40,582,330.40</b>
2) Gastos Médicos	2,075.44	57,184.74	55,109.30
i. Gastos Médicos Individual	2,075.44	57,184.74	55,109.30
ii. Gastos Médicos Colectivo			
3) Salud	152,225,884.92	192,792,436.04	40,566,551.12
i. Salud Individual	41,786,684.00	54,308,209.59	12,521,525.59
ii. Salud Colectivo	110,439,200.92	140,742,786.69	30,303,585.77

Cifras en pesos

### 6.3 De la diferencia entre la Fórmula General y el Modelo Interno

En el periodo de reporte MAC Seguros se apegó a la metodología establecida en la fórmula general (modelo estatutario) y el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) para la evaluación de dicho requerimiento, por lo tanto, no hay diferencia que reportar.

### 6.4 De la insuficiencia de los fondos propios admisibles.

En el periodo de reporte MAC Seguros no presentó insuficiencia en los Fondos Propios Admisibles para la cobertura del Requerimiento de Capital de Solvencia, la cobertura de los requerimientos estatutarios al cierre de diciembre 2024 la podemos ver a continuación:

Cobertura de Requerimientos Estatutarios				
Requerimiento	Sobrante (faltante)		Índice de cobertura	
	2024	2023	2024	2023
Reservas Técnicas	11,749,255.10	1,726,491.18	1.1	1.0
Requerimiento de Capital de Solvencia	14,936,643.93	2,367,201.66	1.3	1.1
Capital Mínimo Pagado	383,322,056.78	342,569,038.24	29.2	27.3

Cifras en pesos

Los índices de cobertura para los requerimientos estatutarios se construyen de la siguiente manera respectivamente para cada requerimiento:

- Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión
- Fondos propios admisibles / Requerimiento de Capital de Solvencia
- Capital pagado computable de acuerdo con la regulación / Capital Mínimo Pagado para cada operación y/o ramos autorizados

## 7 Modelo interno

MAC Seguros no emplea un modelo interno total o parcial para el cálculo del RCS, por lo tanto, no hay información que reportar.

## 8 Anexo de información cuantitativa

### Sección A

#### FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)

SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.
Tipo de Institución:	H
Clave de la Institución:	H0702
Fecha de reporte:	31/12/2024
Grupo Financiero:	No Aplica
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	12 Diciembre 2001
Operaciones y ramos autorizados	Salud y Gastos Médicos
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	No Aplica
Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	53.0
Fondos Propios Admisibles	67.9
Sobrante / faltante	14.9
Índice de cobertura	1.28
Base de Inversión de reservas técnicas	213.0
Inversiones afectas a reservas técnicas	224.8
Sobrante / faltante	11.8
Índice de cobertura	1.06
Capital mínimo pagado	13.6
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	396.9
Suficiencia / déficit	383.3
Índice de cobertura	29.2

<b>Estado de Resultados</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Accs y Enf</b>	<b>Total</b>
Prima emitida	415	415
Prima cedida	0	0
Prima retenida	415	415
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	33	33
Prima de retención devengada	382	382
Costo de adquisición	46	46
Costo neto de siniestralidad	236	236
Utilidad o pérdida técnica	100	100
Inc. otras Reservas Técnicas	0	0
Resultado de operaciones análogas y conexas	0	0
Utilidad o pérdida bruta	100	100
Gastos de operación netos	68	68
Resultado integral de financiamiento	17	17
Utilidad o pérdida de operación	49	49
Participación en el resultado de subsidiarias	0	0
Utilidad o pérdida antes de impuestos	11	11
Utilidad o pérdida del ejercicio	38	38
<b>Balance General</b>		
<b>Activo</b>		<b>Total</b>
Inversiones		173
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		-
Disponibilidad		16
Deudores		404
Reaseguradores y Reafianzadores		2
Inversiones permanentes		1
Otros activos		214
<b>Pasivo</b>		
Reservas Técnicas		213
Reserva para obligaciones laborales al retiro		6
Acreedores		121
Reaseguradores y Reafianzadores		1
Otros pasivos		68
<b>Capital Contable</b>		
Capital social pagado		919
Reservas		23
Superávit por valuación		8
Inversiones permanentes		-
Resultado ejercicios anteriores		(587)
Resultado del ejercicio		38
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-

Cifras en millones de pesos

## Sección B

### SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente		Importe
		Diciembre 2024
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	40,789,945.55
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	258,899.28
VI	Por Riesgo Operativo	11,924,061.66
<b>Total RCS</b>		<b>52,972,906.48</b>

### SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

Tabla B2

#### Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados  $L$ :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

$L_A$  : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Total Activos</b>	<b>128,253,684.88</b>	<b>127,648,118.58</b>	<b>605,566.30</b>
<b>a) Instrumentos de deuda:</b>	<b>122,050,227.90</b>	<b>121,952,734.59</b>	<b>97,493.31</b>
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	122,050,227.90	121,952,734.59	97,493.31
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	0	0	0
<b>e) Instrumentos no bursátiles</b>	<b>550,000.00</b>	<b>323,618.71</b>	<b>226,381.29</b>
<b>h) Inmuebles Urbanos de Productos Regulares</b>	<b>5,653,456.98</b>	<b>5,127,179.68</b>	<b>526,277.30</b>

Cifras en miles de pesos

La información se genera a través del sistema que la CNSF proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

\* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero  $A(0)$  corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable  $A(1)$  corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)**

**Tabla B3**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

**L P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:**

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1) - P_{Ret}(0)$	$P_{Brt}(0)$	$P_{Brt}(1)$ Var99.5%	$P_{Brt}(1) - P_{Brt}(0)$	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1) - IRR(0)
<b>Total de Seguros</b>	<b>152,227,960.36</b>	<b>192,810,290.76</b>	<b>40,582,330.40</b>	<b>152,227,960.36</b>	<b>195,486,340.74</b>	<b>43,258,380.38</b>	<b>0</b>	<b>7,450,787.03</b>	<b>7,450,787.03</b>
<b>c) Seguros de accidentes y enfermedades:</b>	<b>152,227,960.36</b>	<b>192,810,290.76</b>	<b>40,582,330.40</b>	<b>152,227,960.36</b>	<b>195,486,340.74</b>	<b>43,258,380.38</b>	<b>0</b>	<b>7,450,787.03</b>	<b>7,450,787.03</b>
2) Gastos Médicos	2,075.44	57,184.74	55,109.30	2,075.44	57,184.74	55,109.30	0	0	0
i. Gastos Médicos Individual	2,075.44	57,184.74	55,109.30	2,075.44	57,184.74	55,109.30	0	0	0
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Salud	152,225,884.92	192,792,436.04	40,566,551.12	152,225,884.92	195,461,327.33	43,235,442.41	0	7,450,787.03	7,450,787.03
i. Salud Individual	41,786,684.00	54,308,209.59	12,521,525.59	41,786,684.00	56,338,012.19	14,551,328.19	0	7,450,787.03	7,450,787.03
ii. Salud Colectivo	110,439,200.92	140,742,786.69	30,303,585.77	110,439,200.92	140,742,786.69	30,303,585.77	0	0.00	0.00

<sup>1</sup> La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

<sup>2</sup> La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la CNSF proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)**

**Tabla B4**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados  $L$ :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

**$L_{PML}$  : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)**

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$-REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$
0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
(cantidades en pesos)

**Tabla B8**

**Elementos del Requerimiento de Capital por**

**Otros Riesgos de Contraparte (RCOC)**

**Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)**

<b>Clasificación de las OORC</b>	<b>Monto Ponderado*</b> \$
<b>Tipo I</b>	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
<b>Tipo II</b>	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	3,236,240.96
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
<b>Tipo III</b>	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
<b>Tipo IV</b>	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
<b>Total Monto Ponderado</b>	<b>3,236,240.96</b>
<b>Factor</b>	<b>8.0%</b>
<b>Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte</b>	<b>258,899.28</b>

\*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
**(cantidades en pesos)**

**Tabla B9**

**Elementos del Requerimiento de Capital por**  
**Riesgo Operativo (RCOP)**

$$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\} \\ + 0.25 * (\text{Gastos}_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + \text{Gastos}_{Fdc}) \\ + 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{\{calificación=\emptyset\}}$$

**RCOP** 11,924,061.66

**RC :** Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte  
**Op :** Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas

41,048,844.83  
11,924,061.66

$$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$$

**Op<sub>primasCp</sub>** Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión

11,924,061.66

**Op<sub>reservasCp</sub>** Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión

6,253,233.71

**Op<sub>primasCp</sub>**

**A : Op<sub>primasCp</sub>**

$$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDevV - PDevV,inv) + 0.03 * PDevNV + \max(0, 0.04 * (PDevV - 1.1 * pPDevV - (PDevV,inv - 1.1 * pPDevV,inv))) + \max(0, 0.03 * (PDevNV - 1.1 * pPDevNV))$$

11,924,061.66

**PDevV** Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro

362,801,067.25

**pPDevV** Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevV, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro

298,303,102.39

**Op<sub>reservasCp</sub>**

**B: Op<sub>reservasCp</sub>**

$$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{Vcp} - RT_{Vcp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$$

6,253,233.71

**RT<sub>NV</sub>** Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.

208,441,123.51

**I<sub>{calificación=∅}</sub>**

I<sub>{calificación=∅}</sub>

0

Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.

## Sección C

### SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

<b>Activo Total</b>	810
<b>Pasivo Total</b>	409
<b>Fondos Propios</b>	<b>401</b>
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
<b>Fondos Propios Admisibles</b>	<b>401</b>
<b>Clasificación de los Fondos Propios Admisibles</b>	
<b>Nivel 1</b>	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	919
II. Reservas de capital	23
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	8
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	(549)
<b>Total Nivel 1</b>	<b>401</b>
<b>Nivel 2</b>	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
<b>Total Nivel 2</b>	<b>-</b>
<b>Nivel 3</b>	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	-
<b>Total Nivel 3</b>	<b>-</b>
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>401</b>

## Sección D

### SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

#### Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	173	126	37.7
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	122	80	52.4
Valores	122	80	52.4
Gubernamentales	122	80	52.4
Empresas Privadas. Tasa Conocida	-	-	-
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	45	42	8.4
Inmuebles (Neto)	6	4	51.5
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	-
Disponibilidad	16	13	22.0
Deudores	404	373	8.3
Reaseguradores y Reafianzadores	2	4	(55.8)
Inversiones Permanentes	1	1	-
Otros Activos	214	227	(5.7)
<b>Total Activo</b>	<b>810</b>	<b>745</b>	<b>8.9</b>

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	213	174	22.3
Reserva de Riesgos en Curso	191	158	21.1
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	22	16	33.9
Reservas para Obligaciones Laborales	6	7	9.5
Acreeedores	121	136	(11.7)
Reaseguradores y Reafianzadores	1	2	(52.6)
Otros Pasivos	68	67	1.3
<b>Total Pasivo</b>	<b>409</b>	<b>386</b>	<b>6.1</b>

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	919	919	-
Capital o Fondo Social Pagado	919	919	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0	-
Capital Ganado	(518)	(561)	(7.6)
Reservas	23	20	12.6
Superávit por Valuación	8	3	167.4
Inversiones Permanentes	0	0	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(587)	(612)	(4.1)
Resultado o Remanente del Ejercicio	38	28	34.9
<b>Total Capital Contable</b>	<b>401</b>	<b>358</b>	<b>11.9</b>

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D3**  
**Estado de Resultados**

<b>ACCIDENTES Y ENFERMEDADES</b>	<b>Gastos Médicos*</b>	<b>Salud</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>			
Emitida	0*	415	<b>415</b>
Cedida	0	0	<b>0</b>
Retenida	0	415	<b>415</b>
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	0	33	<b>33</b>
<b>Prima de retención devengada</b>	0	382	<b>382</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>			
Comisiones a agentes	0	27	<b>27</b>
Compensaciones adicionales a agentes	0	0	<b>0</b>
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	<b>0</b>
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0	0	<b>0</b>
Cobertura de exceso de pérdida	0	8	<b>8</b>
Otros	0	11	<b>11</b>
Total costo neto de adquisición	0	46	<b>46</b>
<b>Siniestros / reclamaciones</b>			
Bruto	0	241	<b>241</b>
Recuperaciones	0	4	<b>4</b>
Neto	0	237	<b>237</b>
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	<b>0</b>	<b>99</b>	<b>99</b>

\*La prima emitida de Gastos Médicos Mayores es de \$12,619.23 pesos.

## Sección E

**Portafolio de Inversiones en Valores**  
**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)  
**Tabla E1**

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>								
Valores gubernamentales	122	100	80	100	122	100	80	100
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Extranjera</b>								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>Moneda Indizada</b>								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>TOTAL</b>	<b>122</b>		<b>80</b>		<b>122</b>		<b>80</b>	

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E2**

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

TIPO	EMISOR	SERIE	TIPO DE VALOR	CATEGORIA	FECHA DE ADQUISICION	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	TITULOS	COSTO DE ADQUISICION	VALOR DE MERCADOS	PREMIO	CALIFICACION	CONTRAPARTE
Valores gubernamentales	CETES	250206	BI	Disponible para su venta	29/02/2024	06/02/2025	10			10		NA	BANCO DE MEXICO
Valores gubernamentales	BANOBRA	24534	I	Disponible para su venta	25/11/2024	02/01/2025	1			40		NA	BANCO DE MEXICO
Valores gubernamentales	SHF	24534	I	Disponible para su venta	02/12/2024	02/01/2025	1			35		NA	BANCO DE MEXICO
Valores gubernamentales	BANOBRA	24534	I	Disponible para su venta	31/12/2024	02/01/2025	1			22		NA	BANCO DE MEXICO
Valores gubernamentales	CETES	250306	BI	Disponible para su venta	21/03/2024	06/03/2025	10			6		NA	BANCO DE MEXICO
Valores gubernamentales	CETES	250206	BI	Disponible para su venta	18/02/2024	06/02/2025	10			9		NA	BANCO DE MEXICO
TOTAL										122			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en la que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación  
 Disponibles para su venta  
 Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E6**

Desglose de la Cartera de Crédito Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de Crédito	Tipo de Crédito	Fecha en la que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original de préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CQ	Q	04-dic-18	6	10	13	0	27
2	CQ	Q	06-sep-13	11	2	4	0	8
3	CQ	Q	13-mzo-15	9	16	25	0	52
4	CQ	Q	28-may-15	9	3	4	0	8
5	CQ	Q	29-jul-15	9	1	2	0	5
TOTAL					32	48		100

Clave de Crédito:

CV: Crédito a la Vivienda

CC: Crédito Comercial

CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito:

GH: Con garantía hipotecaria

GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles

GP: Con garantía prendaria de títulos o valores

Q: Quirografario

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
**(cantidades en millones de pesos)**  
**Tabla E7**

Deudor por Prima

Operación / Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
<b>Accidentes y enfermedad</b>								
<b>Gastos médicos</b>								
<b>Salud</b>	139			15			<b>154</b>	19
<b>Total</b>	<b>139</b>			<b>15</b>			<b>154</b>	<b>19</b>

## Sección F

### SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F1**

#### Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Accidentes y enfermedades	Total
Reserva de Riesgos en Curso	190.99	190.99
Mejor estimador	187.17	187.17
Margen de riesgo	3.82	3.82
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-

### SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F2**

#### Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Accidentes y enfermedades	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	0.03	0.03
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	21.95	21.95
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	-	-
<b>Total</b>	<b>21.98</b>	<b>21.98</b>
Importes recuperables de reaseguro	-	-

## Sección G

### SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G1**

**Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos**

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
2024	1,724	73,137	415.43
2023	1,798	55,267	313.13
2022	1,883	51,319	287.35
<b>Gastos Médicos</b>			
2024	1	1	0.01
2023	1	1	0.01
2022	1	1	0.01
<b>Salud</b>			
2024	1,723	73,136	415.42
2023	1,797	55,266	313.12
2022	1,882	51,318	287.34

\*La prima emitida de Gastos Médicos Mayores es de \$12,619.23 pesos.

### SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G2**

**Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2024 %	2023 %	2022 %
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	61.90	66.13	51.02
Gastos Médicos	2.67	3.16	1.74
Salud	61.90	66.13	51.02
<b>Operación Total</b>	61.90	66.13	51.02

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G3****Costo medio de adquisición por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2024 %	2023 %	2022 %
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	11.09	12.50	11.55
Gastos Médicos	-	-	-
Salud	11.09	12.50	11.55
<b>Operación Total</b>	11.09	12.50	11.55

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G4****Costo medio de operación por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2024 %	2023 %	2022 %
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	16.28	16.74	25.09
Gastos Médicos	(0.40)	(0.50)	(1.24)
Salud	16.28	16.74	25.09
<b>Operación Total</b>	16.28	16.74	25.09

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G5****índice combinado por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2024 %	2023 %	2022 %
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	89.27	95.37	87.66
Gastos Médicos	2.27	2.66	0.50
Salud	89.27	95.37	87.66
<b>Operación Total</b>	89.27	95.37	87.66

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G8**

**Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades**

	<b>Gastos Médicos*</b>	<b>Salud</b>	<b>Total</b>
<b>Primas</b>			
Emitida	0.01	415.42	415.43
Cedida	-	-	-
<b>Retenida</b>	<b>0.01</b>	<b>415.42</b>	<b>415.43</b>
<b>Siniestros / reclamaciones</b>			
Bruto	0.00	241.05	241.05
Recuperaciones	-	4.53	4.53
<b>Neto</b>	<b>0.00</b>	<b>236.52</b>	<b>236.52</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>			
Comisiones a agentes	-	26.85	26.85
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	7.79	7.79
Otros	-	11.44	11.44
<b>Total costo neto de adquisición</b>	<b>-</b>	<b>46.08</b>	<b>46.08</b>
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>			
Incremento mejor estimador neto	0.00	33.87	33.87
Incremento margen de riesgo	0.00	(0.55)	(0.55)
<b>Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	<b>0.00</b>	<b>33.32</b>	<b>33.32</b>

\*La prima emitida en 2024 de Gastos Médicos Mayores es de \$12,619.23 pesos.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

**Tabla G13**

**Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida**

<b>Operaciones/Ejercicio</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Accidentes y enfermedades</b>			
Comisiones de Reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	1.87%	1.83%	1.41%

## Sección H

### SECCIÓN H. SINIESTROS (cantidades en millones de pesos) Tabla H2

#### Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017	339.55	98.67	123.56	10.48	0.02	-	-	-	-	232.72
2018	279.96	58.69	132.28	16.22	0.03	-	-	-		207.21
2019	244.72	43.91	72.77	6.62	0.00	-	-			123.30
2020	240.12	29.75	75.68	9.78	0.01	-				115.21
2021	217.69	55.12	74.67	3.72	0.00					133.51
2022	286.57	57.88	138.01	4.14						200.03
2023	311.02	72.31	132.26							204.57
2024	414.68	99.11								99.11

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2017	183.38	58.09	105.48	10.48	0.02	-	-	-	-	174.06
2018	227.77	57.02	132.28	16.22	0.03	-	-	-		205.54
2019	244.72	43.91	72.77	6.62	0.00	-	-			123.30
2020	240.12	29.75	75.68	9.78	0.01	-				115.21
2021	217.69	55.12	74.67	3.72	0.00					133.51
2022	286.57	57.88	138.01	4.14						200.03
2023	311.02	72.31	132.26							204.57
2024	414.68	99.11								99.11

## Sección I

### SECCIÓN I. REASEGURO (cantidades en millones de pesos)

**Tabla I1**

**Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.**

Concepto	2024	2023	2022
Límite Máximo de Retención por Riesgo Asegurado	2.30	2.10	2.10

### SECCIÓN I. REASEGURO

**Tabla I3**

**Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
		Suma asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	030 (037, 039)	-	-	-	-	-	-	-	-

### SECCIÓN I. REASEGURO (cantidades en millones de pesos)

**Tabla I4**

**Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	030 (037, 039)		NA	78.40	80.00	80.00

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

**SECCIÓN I. REASEGURO**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I5****Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores**

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total	% de colocaciones no proporcionales del total
1	Hannover Rück SE	RGRE-1177-15-299927	AA-	0.0%	100.0%
2					
	<b>Total</b>				<b>100.0%</b>

**SECCIÓN I. REASEGURO**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I8****Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro**

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar	% Saldo/ Total	Saldo por pagar	% Saldo/ Total
<b>Menor a 1 año</b>	RGRE-1177-15-299927	Hannover Rück SE	1.40	100 %	0.57	100%
		<b>Subtotal</b>	<b>1.40</b>	<b>100%</b>	<b>0.57</b>	<b>100%</b>
		<b>Total</b>	<b>1.40</b>	<b>100%</b>	<b>0.57</b>	<b>100%</b>